

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 03/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 4003004 2019 00041	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA A TRUJILLO CREDI YA	MIGUEL MAURICIO GUEVARA BARRIOS	Auto resuelve solicitud remanentes no tomar nora remanente - requerir a las sria de transito municipal	02/11/2021		
41001 4003004 2019 00609	Ejecutivo Singular	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 8:00 a.m. 15 de febrero de 2022	02/11/2021		
41001 4003004 2021 00563	Solicitud de Aprehension	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN JOSE ANGEL HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	02/11/2021		
41001 4003004 2021 00566	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	CORPORACION MI I.P.S HUILA	Auto Rechaza Demanda por Competencia	02/11/2021		
41001 4022004 2013 00731	Ejecutivo Singular	COBRANZAS Y FINANZAS S.A.S.	FLORALBA ROJAS DIAZ Y OTRO	Auto corre Traslado Excepciones de Fondo traslado excepciones acumulado de Yolanda Lagos	02/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NESTOR JOSE POSADA CASTELLANOS
SECRETARIO

CONSTANCIA.- Neiva, octubre 25 de 2021.- En la fecha dejo constancia que revisado el proceso no aparecen bienes embargados al demandado MIGUEL MAURICIO GUEVARA BARRIOS, sobre los cuales se pueda registrar la medida de remanente. **CONSTE.**

GERMAN CARDENAS MORERA
Escribiente.-



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

Neiva, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COMERCIALIZADORA A TRUJILLO CREDI YA
DEMANDADO	MIGUEL MAURICIO GUEVARA BARRIOS
RADICACIÓN	2019-00041-00

Como del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Neiva (H), mediante oficio No. 1917 del 22 de noviembre de 2019, pide que se proceda al registro del embargo y secuestro preventivo del remanente que llegare a quedar o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar en este proceso al demandado MIGUEL MAURICIO GUEVARA BARRIOS, procede este Despacho a revisar el proceso y establecer que no hay bienes embargados al demandado sobre los cuales se pueda registrar la medida.

De otro lado, el apoderado judicial de la ejecutante requerir a la SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE NEIVA para que informe la razón de la omisión de la medida cautelar sobre el vehículo de placas THP063. Consultado el expediente y el correo electrónico institucional no se halló respuesta de la Secretaría referenciada en cumplimiento de la medida cautelar ordenada desde 8 de febrero de 2019.

En consecuencia, se **DISPONE:**

1. **NO TOMAR NOTA** del embargo solicitado oficio No. 1917 del 22 de noviembre de 2019, pues una vez revisado el proceso, se establece que no hay bienes embargados al demandado sobre los cuales se pueda registrar la medida de remanente al demando MIGUEL MAURICIO GUEVARA BARRIOS. Líbrese oficio.
2. **REQUERIR** a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA para que informe el trámite de nuestro oficio No. 589 adiado el 13 de marzo de 2019, informando que en el proceso de la referencia se DECRETÓ el embargo y secuestro del vehiculo automotor marca Fiat, modelo 2014, placas THP063, de propiedad del demandado MIGUEL MAURICIO GUEVARA BARRIOS.

NOTIFIQUESE.


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

JUEZA.-



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

Neiva, ^{del} 2 NOV 2021 .

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO-ACUMULADO
DEMANDANTE	YOLANDA MARIA LAGOS DIAZ
DEMANDADO	FLORALBA ROJAS DIAZ y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO
RADICACIÓN	2013-00731

De las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de los demandados FLORALBA ROJAS DIAZ y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO, las cuales se encuentran adjuntas al presente Auto, se corre traslado a la parte actora por el termino de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDONEZ OSORIO

Jueza



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA - HUILA**

Neiva, = 2 NOV 2021.

REFERENCIA	
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA
DEMANDADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RADICACIÓN	2019-00609

Como quiera que venció el término de traslado de excepciones, habiéndose descrito traslado oportunamente por el demandante, se convoca a las partes para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se realizará el día:

El día 15 de Febrero de 2022 a las 8:00am.

Finalmente se advierte a las partes que la audiencia se hará virtualmente por la aplicación TEAMS, por lo que se enviará el link de la reunión a los correos electrónicos reportados a la fecha de hoy. En caso contrario será carga procesal de los apoderados judiciales informar a sus poderdantes y testigos del link que enviara el Juzgado para la reunión virtual en la aplicación TEAMS. Se requiere a las partes, testigos y apoderados verificar previamente su conexión a internet, quienes deberán unirse a la reunión virtual de manera independiente y por separado. Lo anterior para asegurar una óptima conexión y el cumplimiento de las garantías procesales.

NOTIFIQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

Neiva, 2 NOV 2021

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A
DEMANDADO	CORPORACION MI IPS HUILA
RADICACIÓN	2021-00566

Por reparto reglamentario correspondió a este juzgado la presente demanda, pero al revisarla, encuentra el Despacho que el valor de las pretensiones no exceden el equivalente a cuarenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (40 SMLMV), es decir la suma de \$36.341.040 Mcte, circunstancia ésta que hace que la acción deba adelantarse por los trámites del proceso ejecutivo de mínima cuantía, evento en el cual el funcionario competente para conocer del presente asunto es el juez de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Reparto de la Ciudad.

En consecuencia, el Juzgado rechazará la demanda por falta de competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90- inciso 2 del Código General del Proceso.

En consideración de lo expuesto, este Despacho Judicial,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda por falta de competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 - inciso 2 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: DISPONER la remisión de la demanda al Juzgado de Pequeñas causas y Competencias Múltiples de Neiva- Reparto -para lo de su competencia, previas las anotaciones y constancias del caso.

NOTIFIQUESE.


BEATRIZ EUGENIA ORDONEZ OSORIO.
JUEZA.-



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

Neiva, 2 NOV 2021

PROCESO	SOLICITUD APREHENSION Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA - VEHICULO.
DEMANDANTE	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO	JUAN JOSE ANGEL HERNANDEZ
RADICACIÓN	2021-00563

El juzgado declara inadmisibles la presente solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria del vehículo identificado con la placa FYR737, instaurada a través de apoderado judicial por RCI COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO como quiera que no se allego el certificado de la Secretaria de transito donde se encuentra registrado el vehículo objeto de esta solicitud.

En consecuencia, se concede a la parte actora el término legal de Cinco (05) días contados a partir de la notificación de este auto para que sea subsanada la anomalía presentada, so pena de ser rechazada, de conformidad con el inciso 4º del artículo 90 Código General del Proceso.

RECONOCER personería a la abogada CAROLINA ABELLO OTALORA, para que actúe en las presentes diligencias en representación de la parte demandante de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el poder conferido.

NOTIFIQUESE.


BEATRIZ EUGENIA ORDONEZ OSORIO
JUEZA.-

Contestación proceso rad: 41001402200420130073100

jhongilber peña cano <jhongilberpe@hotmail.com>

Vie 30/07/2021 3:57 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Huila - Neiva <cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (25 MB)

CONTESTACION NORTHO COOPERATIVA OK.pdf; CONTESTACION YOLANDA LAGOS OK.pdf;

Me permito enviar la Contestación de los procesos acumulados con rad: 41001402200420130073100 demandantes Yolanda María Lagos Diaz y Cooperativa promotora capital, y en contra de FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO, con los respectivos anexos

jhon gilber peña cano
Abogado

JHON GILBER PEÑA CANO
ABOGADO

Calle 8 No. 4-67 Ofc. 406B Edificio Bancolombia Neiva Cel. 310-3256093 Correo-jhongilberpe@hotmail.com

Dra.
BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO
JUEZ CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA
{

Ref : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante : **YOLANDA MARIA LAGOS DIAZ**
Demandado : **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**
Rad : **41001402200420130073100**

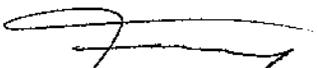
AUNTO : PODER

FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, identificados como aparecemos al pie de nuestras respectivas firmas, actuando en calidad de demandados en el proceso de la referencia, a Usted, Señora Juez, manifestamos, que otorgamos poder especial amplio y suficiente al Doctor **JHON GILBER PEÑA CANO**, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12'256.787 de Algeciras y portador de la T. P. De Abogado No. 152191 del C. S. de la J., para que en nuestro nombre y representación interponga el recurso de reposición contra el auto de mandamiento de pago, conteste la demanda, interponga los recursos, nulidades y demás actuaciones tendientes a la defensa de nuestros intereses y nos represente en el proceso de la referencia.

Nuestro apoderado queda revestido de las facultades que trae el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial para recibir, transigir, conciliar, cobrar, renunciar, reasumir, desistir y sustituir y demás encaminadas a la defensa de mis intereses.

Sírvase reconocer Personería Adjetiva a nuestro mandatario, en los términos y para los fines del presente mandato.

Cordialmente,



FLORALBA ROJAS DIAZ
C.C. 26.436.790 de Acevedo Huila
Dirección de correo electrónico floralba1963roj@hotmail.com



NORTHO ORLANDO PERDOMO
C.C. 4.895.486 de Tesalia Huila
Dirección de correo electrónico nperdomot@hotmail.com

Acepto



JHON GILBER PEÑA CANO
C. C. No. 12'256.787 de Algeciras.
T. P. No. 152191 del C. S. De la J.

El Notario Quinto del Circuito de Neiva
HACE CONSTAR

Que el anterior documento dirigido a Dr. Bodo Eje
fue presentado personalmente por Floralba Reyes Jara
Identificado con C.C. 26436740
El Notario

NOTARIA QUINTA ENCARGADO

29 JUL 2021



El Notario Quinto del Circuito de Neiva
HACE CONSTAR

Que el anterior documento dirigido a Dr. Carlos Cruz Hincapié de Neiva
fue presentado personalmente por Natho Orlando Antenuño Fajardo
Identificado con C.C. 4845436
El Notario

NOTARIA QUINTA ENCARGADO

29 JUL 2021



POS	ORIGEN NEIVA HUILA	DESTINO NEIVA HUILA	FIJ IMPRESION 2021-07-29 10:42:05	FIJ ADMISION 2021-07-29 10:42:03
-----	-----------------------	------------------------	---	--



REMITENTE

DE: FLORALBA ROJAS D
 Dir: CALLE 21 SUR NO. 21-90 B. CANAIMA
 Ciudad - País
 NEIVA HUILA - COLOMBIA COD POS:
 Teléfono:
 NIT-CC-Cod:
 26436790

DESTINATARIO

PARA: YOLANDA MARIA LAGOS DIAZ
 Dir: CALLE 9 NO. 4-19 OFIC. 602 C.C. L
 AS AMERICAS
 Ciudad - País:
 NEIVA HUILA - COLOMBIA COD POS:
 Teléfono:
 NIT-CC-Cod:

Guía No.
916534601105



DICE CONTENER: DOCUMENTOS VARIOS

Certificación \$2000=

<input type="radio"/> Caja	LARGO	ACABO	ALTO	PESO / VOLUMEN 100 KG 1 Unidades	Valor Declarado \$0
<input type="radio"/> Sobre	0	0	0		Porcentaje Seguro \$0
<input type="radio"/> Paquete					Otros Valores \$0
<input type="radio"/> Otro					Flete \$4,500
					Valor Total \$4,500

REMITENTE: NOMBRE LEGALE BELLO
Flor Alba Rojas

DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE

Ciudad:
 Juzgado:
 Sexo:
 Domicilio:
 Radicado:
 Nacionalidad:
 Domicilio:
 Radicado:

Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dir. errada
 Otros

OFICINA NEIVA
 800 151 122 - 2
 CARRERA 7A N 17 18 BARRIO QUIR
 874 83 00 - 86
 Certipostal.Com
 OperacionesNeiva@Certipostal.com
 2519 de Octubre 23 de 2015
 CERTIPOSTAL SAS

Neiva, julio 28 de 2021



Señora.

Yolanda Maria Lagos Díaz

C.C.Nro. 41.541.185

PROMOTORA CAPITAL SAS.

Nit 900.217.717

Dirección :CALLE 9 Nro 4-19 oficina 602 Centro Comercial las AMERICAS.

Neiva-Huila.

Referencia: Derecho de petición art. 23 Constitución Nacional.

De conformidad con lo contemplado en la "Constitución Política Nacional", según lo expresado en el artículo 23, que en su tenor literal dice: **"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas por motivo de interés general o particular, y a obtener pronta resolución".**, en consideración de lo anterior, **muy comedidamente le solicitamos:**

En tal condición de manera muy respetuosa, solicito ordenar a quien corresponda, expedirnos la **documentación Histórica correspondiente a los créditos solicitados y aprobados por parte de YOLANDA MARIA LAGOS C.C. Nro 41.541.185 y de parte de PROMOTORA CAPITAL SAS NIT 900.217.717, a NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO Y FLORALBA ROJAS DIAZ, consistente en fotocopias documentos soportes de los créditos económicos desembolsados, consistentes en :**

solicitudes del crédito o préstamo, **libranza (que contenga la radicación de la pagaduría respectiva)**, póliza de seguro, pagaré, carta de instrucciones, **letra de cambio y/o título ejecutivo**, el respectivo plan de pago y recibos de pagos como abonos realizados a las libranzas que se señalan en la parte ultima de este párrafo o numeral.

Lo anterior correspondiente a los créditos concedidos y que pertenecen a la libranza **(que estén radicadas por la pagaduría respectiva)** Número 3020, 3211, 3073 y 3245 y otros, con sus respectivas fechas de desembolso

1. Documentos soportes de la **libranza (radicada por la pagaduría respectiva)** 0003204 con la cual ordenaron el descuento de las supuestas

primas que solicite yo Floralba Rojas Díaz, según ustedes para que se descontaran en diciembre de 2017 de la Prima de Navidad (\$ 1'818.000) y prima de Servicios en Junio de 2018. (\$ 1'500.000); (**libranza que contenga la radicación de la pagaduría respectiva**), póliza de seguros, pagaré, carta de instrucciones, letra de cambio y/o títulos ejecutivos; y recibos de pago realizados por los abonos efectuados a la libranza que nos referimos).

2. Documentos soportes de las solicitudes de crédito supuestamente desembolsados a nosotros como acreedores (**libranza que tenga la radicación de la pagaduría respectiva.**), póliza de seguros, pagaré, carta de instrucciones, letra de cambio y/o títulos ejecutivos; y respectivo plan de pago debidamente firmadas por los acreedores), de las letras de cambio y/o títulos ejecutivos supuestamente firmadas por Northo Orlando Perdomo Trujillo y Floralba Rojas Díaz, Por los valores de \$14'695.153; sin número en el recuadro número de la letra, y la letra de cambio y/o título ejecutivo con número de letra de cambio Nro.3204 de fechas del 28 de Diciembre de 2016, igualmente la documentación soporte debidamente legalizada de las letras de cambio por cuantías de \$ 8.350.000 y por \$ 37.750.000.

OBSERVACION: en fecha 20 de diciembre de 2017, solicite mediante derecho de petición documentación referente a los créditos Nro.3020 y 3073, el cual se me recibió según radicación de su oficina con el Número RCB-17-0015 del 20 de diciembre de 2017, Hora: 10:36 a.m. Sin que a la fecha se halla dado respuesta alguna, recordándoles que es un derecho que nos protege la Constitución Nacional Política de Colombia.

Para efectos de notificación de lo solicitado, hacerlos llegar a la Calle 21sur #21-90 Casa Nro 12 del Conjunto Residencial Jacaranda de la Ciudad de Neiva.

Atentamente:



NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO
C.C Nro 4.895.436 de Tesalia .H



FLORALBA ROJAS DIAZ
C.C Nro 26.436.720

Dra.
BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO
JUEZ CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

Ref : Ejecutivo Acumulado Singular de Mínima Cuantía
Demandante: **YOLANDA MARIA LAGOS DIAZ**
Demandado : **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**
Rad : **41001402200420130073100**

ASUNTO : CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EXCEPCIONES

JHON GILBER PEÑA CANO, mayor de edad, domiciliado y residente en Neiva, abogado con Tarjeta Profesional No. 152.191 del C.S.J, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12'256.787 de Algeciras, obrando en calidad de apoderado de la parte demandada, conforme al poder conferido, en tiempo oportuno procedo a dar contestación de la demanda y a proponer a nombre de mi representada las siguientes excepciones:

A LOS HECHOS

Al hecho Primero: no es cierto lo consignado en este hecho por cuanto los demandados señores **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**, no adeudan dinero alguno a la señora YOLANDA MARIA LAGOS, por cuanto no han tenido negocios jurídicos con ella a título personal origen, como si los tienen con la Sociedad de su propiedad Promotora Capital S.A.S., y ella en su posición de propietaria, funcionaria o socia de dicha entidad, de manera inadecuada lleno en su favor las letras de cambio dejadas en garantía de los créditos otorgados por la sociedad, pero no en su favor lo que es ilegal y se probara con los pruebas legal y oportunamente allegadas al proceso.

Lo que sí es claro es la intención de la señora YOLANDA MARIA LAGOS, en desconocer el pago parcial y total de los créditos realizados por los señores **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**, con la entidad crediticia "Promotora Capital", a quien le firmaron los títulos-letras de cambio- en blanco es decir sin fechas, beneficiario y valores, es decir las firmaron en respaldo de los créditos obtenidos de parte de la sociedad Promotora Capital S.A.S, con el propósito de que si no se paga la obligación sean ejecutadas por la sociedad la cual presto el dinero y no otra persona diferente, así sea el dueño o dueña.

En el caso de estudio, la señora YOLANDA MARIA LAGOS, por su calidad de socia accionante o propietario o empleada de la Sociedad Promotora Capital S.A.S., abusando de dicha calidad, llena los espacios de las letras de cambio, colocándolas en su favor como persona natural y con el fin único y exclusivo de no reconocer los pagos totales y/o parciales realizados por los señores **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**, lo que muy posiblemente puede constituir en los presuntos delitos de fraude procesal, enriquecimiento sin causa, mala fe, estafa, abuso de confianza, falsedad, y falsedad ideológica, por la alteración del título valor, entre otros, como se probara en el proceso.

Como prueba del pago realizado por mis representados anexo los desprendibles de pago de la secretaria de educación donde le descontaban mensualmente a la señora FLORALBA ROJAS, la cuota mensual del crédito, más los recibos de pago que hacía por ventanilla, los recibos de pago del señor **ORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**, los comprobantes de los retiro de la tarjeta de ahorros del banco Bogotá y en favor del crédito otorgado, los cuales suman el pago total de la obligación y/o obligaciones sustraídas con la entidad financiera y por lo tanto los títulos valores letras de cambio que ahora quiere cobrar injustamente la endosante y endosatario.

Y es que según acuerdo de las partes el señor Northo dejaba su tarjeta para que mes a mes le retiraran el valor de la cuota, dinero pagado y que no quiere reconocer la endosante y el endosatario, pero que se probara en el proceso.

Al hecho dos: no es cierto lo manifestado en este hecho por cuanto mis representados manifiestan no tener ninguna obligación con la endosante, y en tal sentido no existe obligación.

Al hecho tres: no es cierto lo consignado en este hecho, por cuanto mis representados manifiestan que no tienen y ni han tenido negocios u obligaciones con la endosante y por tanto es inexistente la obligación aquí demandada, lo cual se probara con las pruebas documentales y testimoniales que se allegaran al proceso.

A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

En nombre de mis representados y con forme a las directrices recibidas me opongo a las pretensiones de la demanda no adeudan dinero alguno a la endosante señora YOLANDA MARIA LAGOS, por cuanto no han tenido negocios jurídicos subyacentes que dieran origen a la creación de las letras de cambio materia de ejecución, es decir que no existe la fuente de la creación de los títulos valores y en tal razón son inexistentes.

EN CUANTO A LAS PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE

El título valor materia de ejecución fue alterado por la endosante y por tanto se configura la falsedad ideológica del título valor y por tal motivo es una prueba ilícita tal cual se probara en el proceso.

EXCEPCIONES:

Me permito proponer a nombre de mis representados las siguientes excepciones

➤ **EXCEPCIÓN DENOMINADA LAS DERIVADAS DEL NEGOCIO QUE DIO ORIGEN A LA CREACIÓN DEL TÍTULO VALOR**

Se fundamenta esta excepción en el origen del título valor materia de ejecución, por cuanto este fue firmado por mis representados en garantía de un crédito con la Sociedad **PROMOTORA CAPITAL**, donde se estableció el monto a prestar el cual no corresponde al valor aquí ejecutado, tal y como se probara con las pruebas documentales anexas a la contestación, y cuyas letras de cambio fueron firmadas en blanco, y solo en respaldo de crédito otorgado por la cooperativa en mención, por tal motivo, la única facultada para llenar los espacios en blanco sería la cooperativa en mención, siempre y cuando los deudores no hubieran dado cumplimiento a la obligación, pero como lo hicieron es decir se pagó el crédito mediante descuentos de nómina, pagos por ventanilla, autorización de descuentos y de retiros de las cuentas de ahorro, de acuerdo al plan de amortización y proyección del crédito, documentos que se anexan y se solicitaran sean allegados al proceso por parte de la Sociedad **PROMOTORA CAPITAL S.A.S.**, y con los cuales se probara esta excepción y las siguientes.

De lo anterior es claro que la señora YOLANDA MARIA LAGOS, abusando de la calidad de funcionaria, socia o propietaria de la Sociedad **PROMOTORA CAPITAL S.A.S.**, lleno abusivamente los títulos ejecutivos en su nombre y a su libre albedrío y sin ninguna justificación, por valores muy diferentes a los créditos otorgados, lo que se probara con los documentos y testimonios allegados al proceso, lo que configura la prosperidad de esta excepción.

Lo anterior nos permite concluir que la intención de la señora YOLANDA MARIA LAGOS, es desconocer el pago parcial y/o total de los créditos realizados por los señores **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**, con la entidad crediticia "Promotora Capital", a quien le firmaron los títulos-letras de cambio- en blanco es decir sin fechas, beneficiario y valores, es decir las firmaron en respaldo de los créditos obtenidos de parte de la sociedad Promotora Capital S.A.S, con el propósito de que si no se paga la obligación sean ejecutadas por la sociedad la cual presto el dinero y no otra persona diferente, así sea el dueño o dueña.

En el caso de estudio, la señora YOLANDA MARIA LAGOS, por su calidad de socia accionante o propietario o empleada de la Sociedad Promotora Capital S.A.S., abusando de dicha calidad, llena los espacios de las letras de cambio, colocándolas en su favor como persona natural y con el fin único y exclusivo de no reconocer los pagos totales y/o parciales realizados por los señores **FLORALBA ROJAS DIAZ Y NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO**, lo que muy posiblemente puede constituir en los presuntos delitos de fraude procesal, enriquecimiento sin causa, mala fe, estafa, abuso de confianza, falsedad, y falsedad ideológica, por la alteración del título valor, entre otros, como se probara en el proceso.

Lo anterior se prueba con los documentos que soportan tales como el estudio y aprobación del crédito anexos, los

➤ **EXCEPCIÓN DE MÉRITO DE FALSEDAD IDEOLÓGICA DEL TÍTULO VALOR**

Se fundamenta esta excepción en el artículo 784 del Código de Comercio, el cual contempla la excepción de la falsedad ideológica del título valor: «La alteración del texto del título».

El título valor materia de ejecución fue alterado en su tenor literal por cuanto este fue dado en garantía y/o respaldo de un crédito financiero con la Sociedad **PROMOTORA CAPITAL S.A.S.**, y firmado en blanco, para que en caso de no pagarse el crédito o pagarse parcialmente, llenar los espacios en blanco por el saldo pendiente, es decir reconocer lo pagado y ejecutar lo realmente debido, pero en el caso de estudio eso no paso y el crédito fue cancelado y/o viene siendo cancelado de acuerdo al plan de pagos y proyección de pagos, mediante descuentos de nómina, pagos por ventanilla, autorización de descuentos y de retiros de las cuentas de ahorro, de acuerdo al plan de amortización y proyección del crédito, documentos que se anexan y se solicitaran sean allegados al proceso por parte de la Sociedad **PROMOTORA CAPITAL S.A.S.**, y con los cuales se probara esta excepción y las siguientes.

De lo anterior es claro que la señora YOLANDA MARIA LAGOS, abusando de la calidad de funcionaria, socia y/o propietaria de la Sociedad **PROMOTORA CAPITAL S.A.S.**, lleno abusivamente los títulos ejecutivos en su nombre y a su libre albedrío y sin ninguna justificación, por valores muy diferentes a los créditos otorgados, lo que se probara con los documentos y testimonios allegados al proceso, lo que configura la prosperidad de esta excepción.

➤ **EXCEPCION DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION:**

Se fundamenta esta excepción en el pago total de la obligación realizada por mis representados tal y como consta en los recibos de pago anexos a la contestación, entre los cuales están los recibos de pago de fecha 28 de enero de 2017 por valor de (\$1.527.000.00) de parte del señor NORTHO ORLANDO PERDOMO y el recibo de pago por valor de (\$817.000.00) de fecha 28 de febrero de 2017 de parte de la señora FLORALBA ROJAS DIAZ, ambos con el recibido de la Sociedad Promotora Capital S.A.S. al igual que los que relaciono a continuación y con los cuales se demuestra el pago total de la obligación y con ellos la prosperidad de esta excepción.

Recibo de pago de fecha 28 de febrero de 2017 por valor de \$276.000
Recibo de pago de fecha 27 de marzo de 2017 por valor de \$710.000
Recibo de pago de fecha 27 de marzo de 2017 por valor de \$177.000
Recibo de pago de fecha 27 de marzo de 2017 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 27 de marzo de 2017 por valor de \$79.000
Recibo de pago de fecha 26 de marzo de 2017 por valor de \$810.000
Recibo de pago de fecha 26 de abril de 2017 por valor de \$710.000
Recibo de pago de fecha 26 de abril de 2017 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 26 de abril de 2017 por valor de \$416.000
Recibo de pago de fecha 28 de abril de 2017 por valor de \$294.000
Recibo de pago de fecha 26 de agosto de 2016 por valor de \$208.000
Recibo de pago de fecha 26 de septiembre de 2016 por valor de \$2.130.000
Recibo de pago de fecha 26 de septiembre de 2016 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 27 de diciembre de 2016 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 27 de diciembre de 2016 por valor de \$5.183.000
Recibo de pago de fecha 26 de octubre de 2016 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 26 de octubre de 2016 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 26 de noviembre de 2016 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 26 de noviembre de 2016 por valor de \$1.236.000
Recibo de pago de fecha 26 de noviembre de 2016 por valor de \$817.000
Recibo de pago de fecha 9 de diciembre de 2016 por valor de \$3.000.000
Recibo de pago de fecha 9 de diciembre de 2016 por valor de \$1.640.000

Más los retiros de la cuenta de ahorro terminada en 5535 del banco de Bogotá y a nombre del señor NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO, y por la señora YOLANDA MARIA LAGOS y en favor de los créditos otorgados las cuales suman el doble del dinero prestado y con lo cual se prueba esta excepción y que retiraba cada mes por acuerdo entre las partes es decir el señor NORTHO dejaba a la señora YOLANDA MARIA LAGOS

la tarjeta y ella retiraba la cuota mensual o enviaba a una empleada hacer el retiro lo cual se prueba con los desprendibles anexos

Y por otro lado anexo los desprendibles de pago para probar los descuentos que por nomina le realizaban a la señora FLORALBA ROJAS DIAZ, de la secretaria de educación de Neiva Huila, lo cual demuestra y prueba esta excepción y las demás excepciones propuestas.

➤ **EXCEPCIÓN PREVIA DE COBRO DE LO NO DEBIDO:**

Se fundamenta esta excepción en el cobro indebido del demandante por pretender cobrar un valor sin ser adeudado, tal y como se probara los recibos de pago anexos a la contestación

➤ **EXCEPCIÓN PREVIA DE MALA FE:**

Se fundamenta esta excepción en la intensión mal intencionada del demandante en querer cobrar un dinero sin la obligación legal de pagarlo

➤ **EXCEPCIÓN PREVIA DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA:**

Se fundamenta esta excepción en el hecho de querer enriquecerse el demandante sin justa causa aprovechando la confianza de los demandados, y cobrando más de lo prestado e interés sobre interés lo que está prohibido.

➤ **EXCEPCION GENERICA:**

La excepción que resulte probada de las pruebas y contestación de la demanda.

Con lo anterior se pretende la prosperidad de las excepciones propuestas y en su defecto se proceda a la terminación del proceso de la referencia, procediendo al levantamiento de las medidas cautelares solicitadas en la demanda, y consecuentemente condenando en costas a la parte actora.

PETICIONES

PRIMERA: Declarar probadas las excepciones propuestas.

SEGUNDA: Declarar por lo tanto terminado el proceso.

TERCERA: Ordenar por lo tanto, el levantamiento de las medidas cautelares.

CUARTA: Condenar a la ejecutante al pago de las costas procesales y de los perjuicios causados.

PRUEBAS

Como fundamento y pruebas de la contestación y de las excepciones le solicito al despacho tener y decretar las siguientes:

DOCUMENTALES APORTADAS

Tener como prueba documental aportada las siguientes:

- 1-. Recibos de pago
- 2-. Proyección de pagos
- 3-. Comprobantes de pago
- 4-.comprobantes de descuentos por nomina
- 5-.comprobantes de retiros de la tarjeta de ahorro de mis representados
- 5- .Comprobante de envió de petición para establecer los supuestos de hecho alegados

TESTIMONIAL

Le solicito a la señora Juez, que en fecha y hora que señale, se sirva citar y hacer comparecer a la señora GLADIZ RAMIREZ RODRIGUEZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No.36.179.004 de Neiva, quien se puede ubicar en la CALLE 9No.4-19 oficina 402 Centro comercial las Américas de Neiva Celular 320-2706736, para que declare sobre lo que le conste de los hechos, pretensiones, excepciones y contestación de la demanda, por ser testigo presencial ya que funge como exempleada de la Sociedad Promotora Capital S.A.S.

INTERROGATORIO

Solicito citar y hacer comparecer al representante legal de la cooperativa demandante señor GUILLERMO ANDRES VAQUEZ LAGOS, para que en audiencia absuelva personalmente el interrogatorio que le formulare dentro de la diligencia o por escrito en sobre cerrado, sobre los hechos, pretensiones y contestación de la Demanda de la referencia.

Por tratarse de la endosatario del título valor materia de ejecución y ser quien funge como beneficiaria inicial le solicito muy respetuosamente al despacho, citar y hacer comparecer a la señora YOLANDA MARIA LAGOS, para que en audiencia absuelva personalmente el interrogatorio que le formulare dentro de la diligencia o por escrito en sobre cerrado, sobre los hechos, pretensiones y contestación de la Demanda de la referencia.

PRUEBA GRAFOLOGICA

Le solicito al despacho ordenar la prueba grafológica para determinar la alteración y falsedad ideológica de la letra de cambio materia de ejecución, con el fin de determinar lo siguiente:

- 1-. Que la tinta del lapicero utilizada en las firmas impresas en la letra de cambio es diferente al resto los datos impresos en la letra como fechas, valor, nombre de los deudores y acreedor
- 2-. Que las firmas fueron puestas mucho antes que el resto de los demás datos contenidos en la letra de cambio y que estos datos fueron escritos con lapiceros distintos y por distintas personas.

PRUEBA OFICIADA

Le solicito a la honorable Juez, se sirva oficiar a la sociedad Promotora Capital S.A.S. para que allegue con destino a este proceso copia de todo los documentos relacionados con los créditos otorgados a mis representados incluyendo la copia de las letras firmadas por ellos y dejadas en garantía, la relación de pagos y la forma y comprobantes de pagos, y en general todo el histórico de los créditos y solicitudes de mis representados.

La anterior solicitud en razón a que se presentó derecho de petición para solicitar dichos documentos pero hasta la fecha de contestación no han contestado ni dado respuesta la cual es importante para esclarecer los hechos investigados.

NOTIFICACIONES

Las partes en las direcciones registradas en las demandas acumuladas

Las mías las recibiré en la oficina 406B del Edificio Bancolombia de la calle 8 No.4-67 de esta ciudad y al correo electrónico jhongilberpe@hotmail.com

Del señor Juez, cordialmente



JHON GILBER PEÑA CANO
C.C.12.256.787 de Algeciras
T.P.No.152.191del C.S.J.

1

infcreliquidacion.frxJLM20170420085736

Fecha Sistema 2017/05/04
 Hora 08:57:36
 Fecha Trabajo 2017/04/20
 pag 1 De 2

PROYECCION DE CREDITOS

Asociado : 4895436 PERDOMO TRUJILLO NORTHO ORLANDO Nro
 Liquidacion : CL 21 SUR # 21 - 90
 Direccion : CONS CREDITO CONSUMO,GTIA PERSONALCON LIBRANZA
 Linea : Subdestino : 9999 SIN SUBDESTINO
 Cuota : 817,000.00
 CONSTANTE : Fecha desembolso : 2016/08/26 Tipo Cuota

Prestamos : 10,000,000.00 +
 MONTO A FINANCIAR : 10,000,000.00 +
 Valor entregado : 9,969,612.00 +

Nro	Fecha	Cuota	Ab.Capital	Ab.Interes	sdo.Capital	sdo.Interes
0	2016/08/30	0	0	30,388	10,000,000	3,137,336
1	2016/09/30	817,000	316,503	230,886	9,683,497	2,906,450
2	2016/10/30	817,000	323,811	223,578	9,359,686	2,682,872
3	2016/11/30	817,000	331,287	216,102	9,028,399	2,466,770
4	2016/12/30	817,000	338,936	208,453	8,689,463	2,258,317
5	2017/01/30	817,000	346,768	200,627	8,342,701	2,057,690
6	2017/02/28	817,000	354,768	192,621	7,987,933	1,865,069
7	2017/03/30	817,000	362,959	184,430	7,624,974	1,680,639
8	2017/04/30	817,000	371,339	176,050	7,253,635	1,504,589
9	2017/05/30	817,000	379,913	167,476	6,873,722	1,337,113
10	2017/06/30	817,000	388,685	158,704	6,485,037	1,178,409
11	2017/07/30	817,000	397,659	149,730	6,087,378	1,028,679
12	2017/08/30	817,000	406,840	140,549	5,680,538	888,130
13	2017/09/30	817,000	416,234	131,155	5,264,304	756,975
14	2017/10/30	817,000	425,844	121,545	4,838,460	635,430
15	2017/11/30	817,000	435,676	111,713	4,402,784	523,717
16	2017/12/30	817,000	445,735	101,654	3,957,049	422,063
17	2018/01/30	817,000	456,026	91,363	3,501,023	330,700
18	2018/02/28	817,000	466,555	80,834	3,034,468	249,866
19	2018/03/30	817,000	477,327	70,062	2,557,141	179,804
20	2018/04/30	817,000	488,348	59,041	2,068,793	120,763
21	2018/05/30	817,000	499,624	47,765	1,569,169	72,998
22	2018/06/30	817,000	511,159	36,230	1,058,010	36,768
23	2018/07/30	817,000	522,961	24,428	535,049	12,340
24	2018/08/30	817,000	535,049	12,340	0	0

2

infcreliquidacion.frxJLM20170420091508

Fecha Sistema 2017/05/04
Fecha Trabajo 2017/04/20

Hora 09:15:08
Pág 1 De 2

PROYECCION DE CREDITOS

Asociado : 26436790 ROJAS DIAZ FLORALBA
 Direccion : DIAG. 20#37-43
 Linea : CONS CREDITO CONSUMO,GTIA PERSONALCON LIBRANZA
 Empresa : 002 ALCALDIA DE NEIVA
 Subdestino : 9999 SIN SUBDESTINO
 Cuota : 817,000.00
 Fecha desembolso : 2016/10/03

Pagare : 3073 Nro Liquidacion
 Telefono : 8670781
 Destino : LBRE LIBRE INVERSION
 Garantia : 0001 PAGARE
 Forma Pago : Taquilla
 Plazo : 24 Meses
 Tipo Cuota CONSTANTE

Prestamos : 10,000,000.00 +

 MONTO A FINANCIAR 10,000,000.00 +
 Valor entregado 10,000,000.00 +

Nro	Fecha	Cuota	Ab.Capital	Ab.Interes	Sdo.Capital	Sdo.Interes
0	2016/10/03	0	0	0	10,000,000	3,230,312
1	2016/11/03	817,000	314,046	237,217	9,685,954	2,993,095
2	2016/12/03	817,000	321,495	229,768	9,364,459	2,763,327
3	2017/01/03	817,000	329,122	222,141	9,035,337	2,541,186
4	2017/02/03	817,000	336,929	214,334	8,698,408	2,326,852
5	2017/03/03	817,000	344,922	206,341	8,353,486	2,120,511
6	2017/04/03	817,000	353,104	198,159	8,000,382	1,922,352
7	2017/05/03	817,000	361,480	189,783	7,638,902	1,732,569
8	2017/06/03	817,000	370,055	181,208	7,268,847	1,551,361
9	2017/07/03	817,000	378,833	172,430	6,890,014	1,378,931
10	2017/08/03	817,000	387,820	163,443	6,502,194	1,215,488
11	2017/09/03	817,000	397,020	154,243	6,105,174	1,061,245
12	2017/10/03	817,000	406,438	144,825	5,698,736	916,420
13	2017/11/03	817,000	416,079	135,184	5,282,657	781,236
14	2017/12/03	817,000	425,949	125,314	4,856,708	655,922
15	2018/01/03	817,000	436,053	115,210	4,420,655	540,712
16	2018/02/03	817,000	446,397	104,866	3,974,258	435,846
17	2018/03/03	817,000	456,987	94,276	3,517,271	341,570
18	2018/04/03	817,000	467,827	83,436	3,049,444	258,134
19	2018/05/03	817,000	478,925	72,338	2,570,519	185,796
20	2018/06/03	817,000	490,286	60,977	2,080,233	124,819
21	2018/07/03	817,000	501,916	49,347	1,578,317	75,472
22	2018/08/03	817,000	513,823	37,440	1,064,494	38,032
23	2018/09/03	817,000	526,011	25,252	538,483	12,780
24	2018/10/03	817,000	538,483	12,780	0	0

LE SALE EN JULIO
 DE 2017 POR
 NOMINIA DE
 FLORENTINA - ESPANA
 \$200,000
 Total de Fecha
 \$5200,000 - A
 30-09-2019

3

infcreliquidacion.frxJLM20170420090847

Fecha Sistema 2017/05/04
Fecha Trabajo 2017/04/20

Hora 09:08:47
Pág 1 De 2

Asociado : 4895436 PERDOMO TRUJILLO NORTHO ORLANDO
Direccion : CL 21 SUR # 21 - 90
Linea : CONS CREDITO CONSUMO,GTIA PERSONALCON LIBRANZA
Subdestino : 9999 SIN SUBDESTINO
Cuota : 710,000.00
Fecha desembolso : 2016/12/30

Pagare : 3211 Nro Liquidacion
Telefono : 8 71 16 16
Destino : LBRE LIBRE INVERSION
Garantia : 0001 PAGARE
Forma Pago : Taquilla
Plazo : 36 Meses
Tipo Cuota CONSTANTE

PROYECCION DE CREDITOS

Prestamos : 10,480,000.00 +

MONTO A FINANCIAR 10,480,000.00 +
Valor entregado 10,480,000.00 +

Nro	Fecha	Cuota	Ab.Capital	Ab.Interes	sdo.Capital	Sdo.Interes
0	2016/12/30	0	0	0	10,480,000	5,220,824
1	2017/01/30	710,000	187,530	248,604	10,292,470	4,972,220
2	2017/02/28	710,000	191,979	244,155	10,100,491	4,728,065
3	2017/03/30	710,000	196,533	239,601	9,903,958	4,488,464
4	2017/04/30	710,000	201,195	234,939	9,702,763	4,253,525
5	2017/05/30	710,000	205,968	230,166	9,496,795	4,023,359
6	2017/06/30	710,000	210,854	225,280	9,285,941	3,798,079
7	2017/07/30	710,000	215,855	220,279	9,070,086	3,577,800
8	2017/08/30	710,000	220,976	215,158	8,849,110	3,362,642
9	2017/09/30	710,000	226,218	209,916	8,622,892	3,152,726
10	2017/10/30	710,000	231,584	204,550	8,391,308	2,948,176
11	2017/11/30	710,000	237,078	199,056	8,154,230	2,749,120
12	2017/12/30	710,000	242,701	193,433	7,911,529	2,555,687
13	2018/01/30	710,000	248,459	187,675	7,663,070	2,368,012
14	2018/02/28	710,000	254,353	181,781	7,408,717	2,186,231
15	2018/03/30	710,000	260,386	175,748	7,148,331	2,010,483
16	2018/04/30	710,000	266,563	169,571	6,881,768	1,840,912
17	2018/05/30	710,000	272,887	163,247	6,608,881	1,677,665
18	2018/06/30	710,000	279,360	156,774	6,329,521	1,520,891
19	2018/07/30	710,000	285,987	150,147	6,043,534	1,370,744
20	2018/08/30	710,000	292,771	143,363	5,750,763	1,227,381
21	2018/09/30	710,000	299,716	136,418	5,451,047	1,090,963
22	2018/10/30	710,000	306,826	129,308	5,144,221	961,655
23	2018/11/30	710,000	314,104	122,030	4,830,117	839,625
24	2018/12/30	710,000	321,555	114,579	4,508,562	725,046
25	2019/01/30	710,000	329,183	106,951	4,179,379	618,095
26	2019/02/28	710,000	336,992	99,142	3,842,387	518,953
27	2019/03/30	710,000	344,986	91,148	3,497,401	427,805

RECIBO DE CAJA

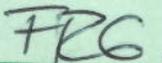
No. 0778

Ciudad y Fecha:	28 de febrero 2017	POR \$ 1'527.000.
Recibí de:	Northo Orlando Perdomo.	
Documento de Identidad No.	4895436.	
Por Concepto de:	Abona Lib. 3020 — 817.000.	
	Abona Lib. 3217 — 710.000	
Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C. 	

06

RECIBO DE CAJA

No. 0779

Ciudad y Fecha:	28 de febrero 2017	POR \$ 817.000.
Recibí de:	Floralba Rojas Diaz	
Documento de Identidad No.	26 436.790.	
Por Concepto de:	Abona Lib. 3073.	
Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C. 	

07

RECIBO DE CAJA

No. 0780

Ciudad y Fecha:	28 de febrero 2017.	POR	\$ 276.000.
Recibí de:	Northo Orlando Perdomo.		
Documento de Identidad No.	4895436.		
Por Concepto de:	Abona prestamo por caja		
	Int. 50000.		
	K. 226.000.		
Vo. Bo. Contabilidad	FRG. Nombre. C.C.		

08

Banco de Bogotá



OPERACION: 0028
HORA: 14:38:34

BANCO DE BOGOTÁ

RETIRO

CTA. AHORROS

OPERACION: 8252
MONEDA: 5000
MONTANTE: \$ 600,000.00
MONTANTE: \$ 1,428,780.23

OPERACION EFECTUADA EN 01/03/2017

TRANSACCION: 3

TRANSACCION: 3
MONEDA: 5000
MONTANTE: \$ 600,000.00
MONTANTE: \$ 1,428,780.23

01

02

Banco de Bogotá



OPERACION: 0028
HORA: 14:38:34

BANCO DE BOGOTÁ

RETIRO

CTA. AHORROS

OPERACION: 8252
MONEDA: 5000
MONTANTE: \$ 600,000.00
MONTANTE: \$ 1,428,780.23

OPERACION EFECTUADA EN 01/03/2017

TRANSACCION: 3

TRANSACCION: 3
MONEDA: 5000
MONTANTE: \$ 600,000.00
MONTANTE: \$ 1,428,780.23

03

Banco de Bogotá



OPERACION: 0028
HORA: 14:38:34

BANCO DE BOGOTÁ

RETIRO

CTA. AHORROS

OPERACION: 8252
MONEDA: 5000
MONTANTE: \$ 600,000.00
MONTANTE: \$ 1,428,780.23

OPERACION EFECTUADA EN 01/03/2017

TRANSACCION: 3

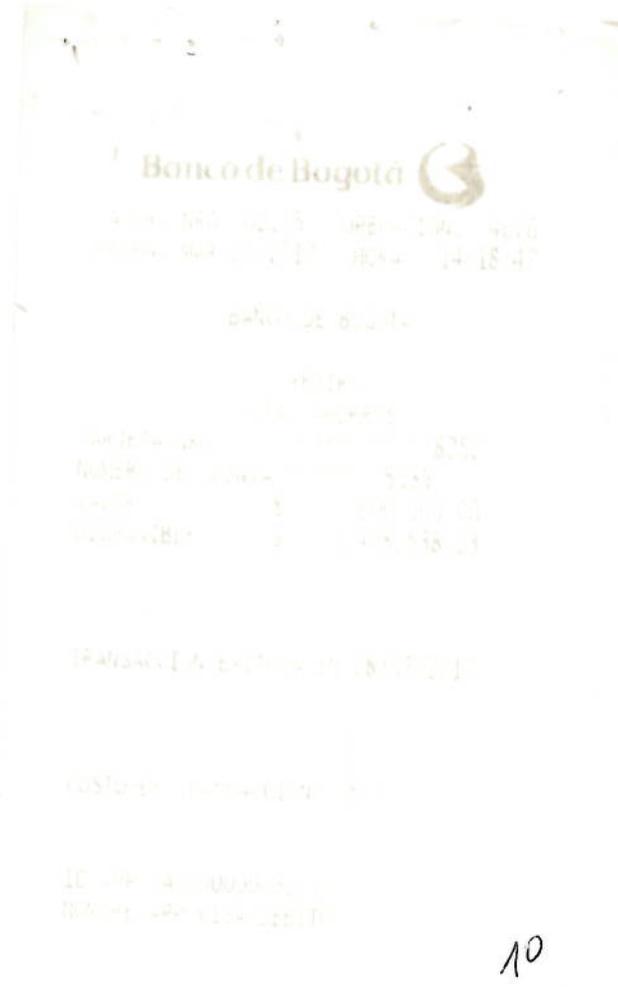
TRANSACCION: 3
MONEDA: 5000
MONTANTE: \$ 600,000.00
MONTANTE: \$ 1,428,780.23

05

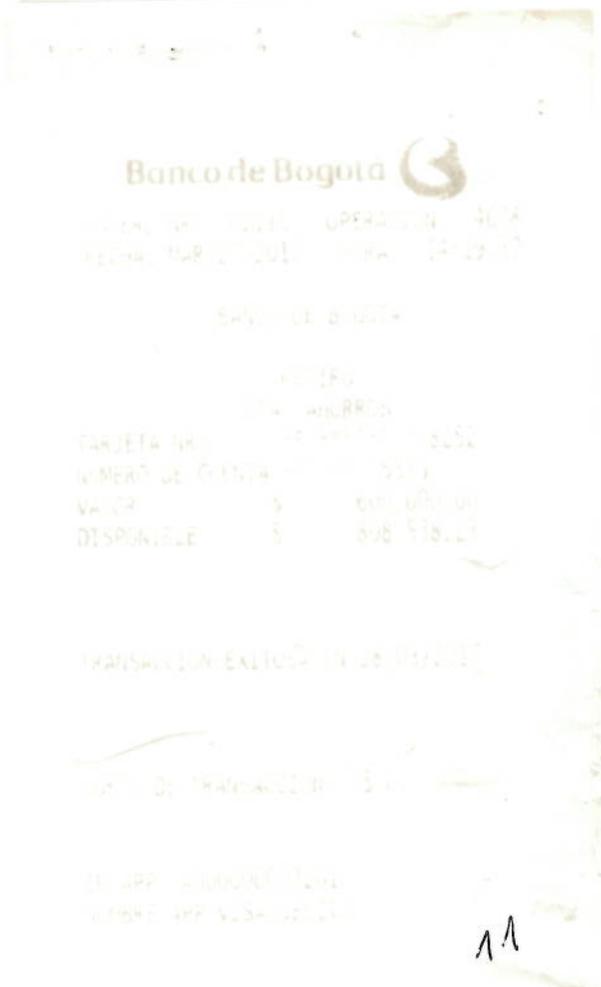
2'600.000.



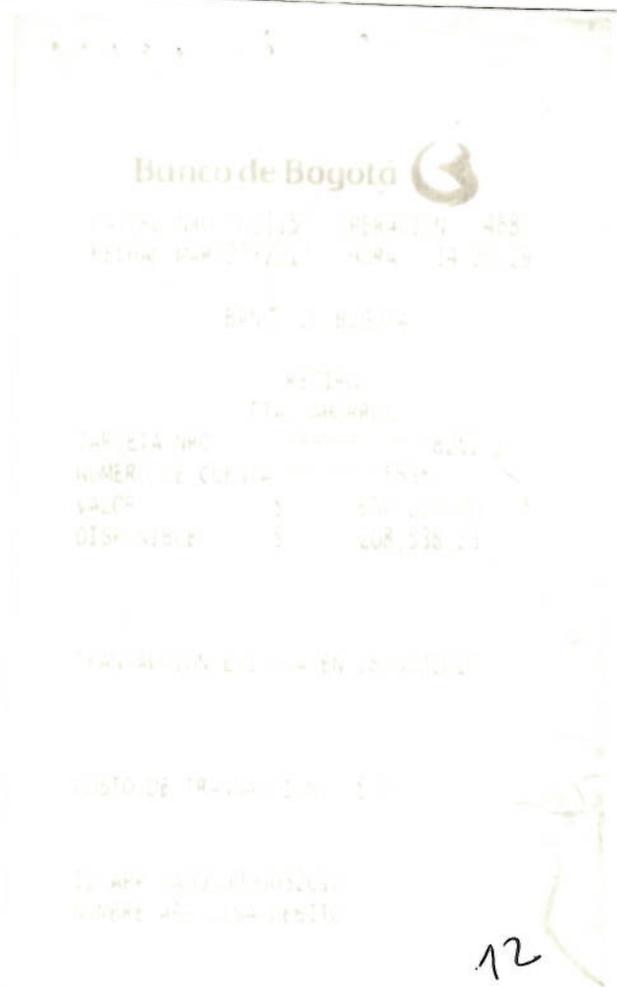
09



10



11



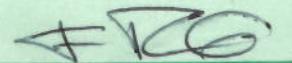
12



13

RECIBO DE CAJA

No. 0865

Ciudad y Fecha: 27/03/17	POR	\$817.000.
Recibí de:	Northo orlando perdomo T.	
Documento de Identidad No.	4895436.	
Por Concepto de:	Bonos lib. 3020.	
Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C. 	

14

RECIBO DE CAJA

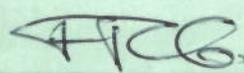
No. 0868

Ciudad y Fecha:	27/03/17	Neiva	POR	\$ 710.000 =
Recibí de:	Northo orlando perdomo.			
Documento de Identidad No.	4895.436.			
Por Concepto de:	Abono cuota. Lib. 3211			
Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C. 			

AS

RECIBO DE CAJA

No. 0870

Ciudad y Fecha:	Neiva	27/03/17	POR	\$ 177.000.
Recibí de:	Northo orlando perdomo.			
Documento de Identidad No.	4895436.			
Por Concepto de:	cancela presta por caja.			
Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C. 			

17

RECIBO DE CAJA

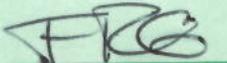
No. 0869

Ciudad y Fecha:	Neiva 27/03/17	POR	\$ 817.000
Recibí de:	Northo Orlando Perdomo		
Documento de Identidad No.	4895.436.		
Por Concepto de:	Abono cuota lib. 3073 credito de floralba Rojas DIAZ.		
Vo. Bo. Contabilidad	 Nombre. C.C.		

16

RECIBO DE CAJA

No. 0871

Ciudad y Fecha:	Neiva 27/03/17	POR	\$ 79.000
Recibí de:	Northo Orlando Perdomo		
Documento de Identidad No.	4895436.		
Por Concepto de:	Abona a interes de los. 210000000 prestados por caja. 02/03/17 mes de Marzo.		
Vo. Bo. Contabilidad	 Nombre. C.C.		

18

2050.000

3

0.00

19

20

21

22

RECIBO DE CAJA

No. 0999

Ciudad y Fecha: 26-04-17	POR	\$ 817.000.
Recibí de: Floralba Rojas		
Documento de Identidad No. 26 436 790		
Por Concepto de:		
Abona lib .3073		
Vo. Bo. Contabilidad		Nombre. C.C. FRG

24

RECIBO DE CAJA

No. 0997

Ciudad y Fecha: 26-04-17	POR	\$ 817.000 =
Recibí de: Northo orlando perdomo		
Documento de Identidad No. 4 895436		
Por Concepto de:		
Abona lib. 3070.		
Vo. Bo. Contabilidad		Nombre. C.C. FRG.

23

RECIBO DE CAJA

No. 1000

Ciudad y Fecha:	26-04-17	POR	\$ 416.000 =
Recibí de:	Northo orlando Perdomo.		
Documento de Identidad No.	4895436.		
Por Concepto de:	Abona lib. 3211		

Vo. Bo. Contabilidad	FRG Nombre. C.C.
----------------------	---------------------

25

RECIBO DE CAJA

No. 1047

Ciudad y Fecha:	28-04-17	POR	\$ 294.000
Recibí de:	Northo orlando Perdomo.		
Documento de Identidad No.	4895436.		
Por Concepto de:	Abanca cuota lib. 3211		

Vo. Bo. Contabilidad	FRG. Nombre. C.C.
----------------------	----------------------

26

Portafolio 3000000
2792000

Banco de Bogotá 

ESTADO DE CUENTAS CORRIENTES
Cuenta Corriente N° 10000000000000000000

Saldo Inicial \$ 0,00
Depositos \$ 3.000.000,00
Retiros \$ 2.720.000,00
DISPONIBLE \$ 279.200,00

COSTO DE TRANSFERENCIA \$ 0,00

ID APP AUTORIZACIONES
NOMBRE APP VISA DEBITO

27

28

Banco de Bogotá 

ESTADO DE CUENTAS CORRIENTES
Cuenta Corriente N° 10000000000000000000

Saldo Inicial \$ 0,00
Depositos \$ 3.000.000,00
Retiros \$ 2.720.000,00
DISPONIBLE \$ 279.200,00

COSTO DE TRANSFERENCIA \$ 0,00

ID APP AUTORIZACIONES
NOMBRE APP VISA DEBITO

30

Banco de Bogotá 

ESTADO DE CUENTAS CORRIENTES
Cuenta Corriente N° 10000000000000000000

Saldo Inicial \$ 0,00
Depositos \$ 3.000.000,00
Retiros \$ 2.720.000,00
DISPONIBLE \$ 279.200,00

COSTO DE TRANSFERENCIA \$ 0,00

ID APP AUTORIZACIONES
NOMBRE APP VISA DEBITO

29



31

RECIBO DE CAJA

No. 0107

Ciudad y Fecha:	Neiva, 26-08-16.	POR	\$ 208000 =
Recibí de:	Northo Orlando Perdomo		
Documento de Identidad No.	4895-436		
Por Concepto de:	Abono a: Préstamo X Caja		
	\$ 200000 = K.		
	\$ 8000 = I		
Vo. Bo. Contabilidad			
	Nombre. C.C.		


**UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES**
Comprobante de Nómina.

Nit : 800197268

Del 01-08-2016 al 31-08-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

 Consignado en : BANCO DE BOGOTA -
BANCO DE BOGOTA

Identificación	Nombres			Sueldo Básico		
4895436	NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO			\$4.331.046,00		
Código	Cargo	Código	Dependencia			
30202	GESTOR II	448	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS			
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$4.331.046,00		
4500	APORTE SALUD COOMEVA EPS S.A.	4			\$173.242,00	
4501	APORTE PENSION AFP COLPENSIONES	4			\$173.242,00	
4502	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	1			\$43.300,00	
4504	RETEFUENTE ORDINARIA ART.383	0,11			\$2.900,00	
4516	EMBARGO JUDICIAL PORCENTAJE	20			\$649.781,00	
4565	SINTRADIAN HACIENDA PUBLICA	0,01			\$43.310,00	
4574	APORTES FEDINA NEIVA				\$134.000,00	
			TOTALES	\$4.331.046,00	\$1.219.775,00	\$3.111.271,00
Neto a Pagar : TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS					\$3.111.271,00	
MCTE *****						
RTE. FTE: Ordinaria.						

54-11-19-13-1
No. 1-1-1-1-1

[Faint, illegible text]

Banco de Bogotá 

[Faint, illegible text]

Banco de Bogotá 

[Faint, illegible text]

ASISTENTE SOCIAL

[Faint, illegible text]

Banco de Bogotá 

[Faint, illegible text]

Banco de Bogotá



ESTABLECIMIENTO DE CREDITO

BOGOTÁ

1900

100000

ESTADO DE CUENTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1900

ACTIVO

CASH

RENTAS

RENTAS


**UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES**
Comprobante de Nómina.

Nit : 800197268

Del 01-09-2016 al 30-09-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

 Consignado en : BANCO DE BOGOTA -
BANCO DE BOGOTA

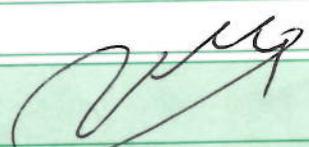
Identificación	Nombres			Sueldo Básico		
4895436	NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO			\$4.331.046,00		
Código	Cargo	Código	Dependencia			
30202	GESTOR II	448	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS			
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$4.331.046,00		
1026	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	0,35		\$1.515.866,00		
4500	APORTE SALUD COOMEVA EPS S.A.	4			\$233.876,00	
4501	APORTE PENSION AFP COLPENSIONES	4			\$233.876,00	
4502	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	1			\$58.500,00	
4505	RETEFUENTE MINIMA ART.384	1,15			\$34.000,00	
4516	EMBARGO JUDICIAL PORCENTAJE	20			\$616.268,00	
4539	LIBRANZA FONDO DE EMPLEADOS LIB-FD.EMPL.LIB-NEIVA				\$233.842,00	
4565	SINTRADIAN HACIENDA PUBLICA	0,01			\$43.310,00	
4574	APORTES FEDINA NEIVA				\$134.000,00	
			TOTALES	\$5.846.912,00	\$1.587.672,00	\$4.259.240,00
Neto a Pagar : CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE *****					\$4.259.240,00	

Falta Abono

34

RECIBO DE CAJA

No. 0188

Ciudad y Fecha:	Neiva, 27-09-16	POR	\$ 2'130.000 =
Recibi de:	Nartheo O. Perdomo T.		
Documento de Identidad No.	4895436		
Por Concepto de:	Cuenta Préstamo. X caja:		
	K - \$ 1'980.000.		
	J - \$ 150.000 =		
Vo. Bo. Contabilidad			
	Nombre. C.C.		

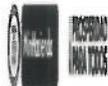
36

RECIBO DE CAJA

No. 0189

Ciudad y Fecha:	Neiva, 27-09-16	POR	\$ 817.000 =
Recibi de:	Nartheo O. Perdomo T.		
Documento de Identidad No.	4895.436		
Por Concepto de:	Abono sub. 3020. 1/24 c.		
Vo. Bo. Contabilidad			
	Nombre. C.C.		

35


**UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES**
Comprobante de Nómina.

Nit : 800197268

Del 01-12-2016 al 31-12-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

Consignado en : BANCO DE BOGOTA -

BANCO DE BOGOTA

Identificación	Nombres			Sueldo Básico		
4895436	NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO			\$4.331.046,00		
Código	Cargo	Código	Dependencia			
30202	GESTOR II	448	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS			
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$4.331.046,00		
1007	HORA EXTRA DIURNA ORDINARIA	3		\$67.673,00		
1008	HORA EXTRA NOCTURNA ORDINARIA	9		\$284.225,00		
1009	HORA EXTRA DOMINICAL Y FESTIVO	7		\$252.644,00		
1022	PRIMA DE VACACIONES	15		\$2.320.338,00		
1023	VACACIONES	22		\$3.403.162,00		
1024	BONIFICACION RECREACION	2		\$288.736,00		
1028	PRIMA DE NAVIDAD	360		\$4.640.675,00		
1028	PRIMA DE NAVIDAD	360		\$193.361,00		
4500	APORTE SALUD COOMEVA EPS S.A.	4			\$342.213,00	
4501	APORTE PENSION AFP COLPENSIONES	4			\$342.213,00	
4502	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	1			\$85.600,00	
4505	RETEFUENTE MINIMA ART.384	0,21			\$6.200,00	
4505	RETEFUENTE MINIMA ART.384	33,29			\$983.800,00	
4516	EMBARGO JUDICIAL PORCENTAJE	20			\$1.076.734,00	
4539	LIBRANZA FONDO DE EMPLEADOS LIR-FD.EMPL.LIB-NEIVA				\$467.684,00	
4565	SINTRADIAN HACIENDA PUBLICA	0,01			\$86.621,00	
4574	APORTES FEDINA NEIVA				\$268.000,00	
			TOTALES	\$15.781.860,00	\$3.659.065,00	\$12.122.795,00
Neto a Pagar : DOCE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE *****					\$12.122.795,00	

12/15/20

\$2,000,000
\$1,246,000

35

Banca de Bogota

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

35

Banca de Bogota

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

35

Banca de Bogota

...

...

...

...

...

...

...

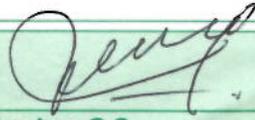
...

...

...

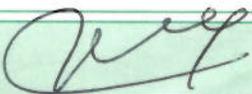
RECIBO DE CAJA

No. 0282

Ciudad y Fecha:	Neen, 26-10-16.	POR	\$ 817.000=
Recibi de:	Nestho O. Perdomo T.		
Documento de Identidad No.	4895436.		
Por Concepto de:	Abono Lib. 3020 2/24c.		
Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C. 		

RECIBO DE CAJA

No. 0283

Ciudad y Fecha:	Neen, 26-10-16	POR	\$817,000=
Recibí de:	Floralba Rojas Diaz		
Documento de Identidad No.	26-436790		
Por Concepto de:	Abona Lib. 3073 1/24e		
Vo. Bo. Contabilidad			
	Nombre. C.C.		



UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Comprobante de Nómina.

Nit : 800197268

Del 01-10-2016 al 31-10-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

Consignado en : BANCO DE BOGOTA -

BANCO DE BOGOTA

4

Identificación 4895436	Nombres NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO		Sueldo Básico \$4.331.046,00
Código 30202	Cargo GESTOR II	Código 448	Dependencia GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS

Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$4.331.046,00		
4500	APORTE SALUD COOMEVA EPS S.A.	4			\$173.242,00	
4501	APORTE PENSION AFP COLPENSIONES	4			\$173.242,00	
4502	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	1			\$43.300,00	
4504	RETEFUENTE ORDINARIA ART.383	0,11			\$2.900,00	
4516	EMBARGO JUDICIAL PORCENTAJE	20			\$649.781,00	
4539	LIBRANZA FONDO DE EMPLEADOS LIB-FD.EMPL. LIB-NEIVA				\$233.842,00	
4566	SINTRADIAN HACIENDA PUBLICA	0,01			\$43.310,00	
4574	APORTES FEDINA NEIVA				\$134.000,00	

				TOTALES	\$4.331.046,00	\$1.453.617,00	\$2.877.429,00
--	--	--	--	----------------	----------------	----------------	----------------

Neto a Pagar : DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE *****	\$2.877.429,00
--	----------------

RTE. FTE: Ordinaria.

el saldo lo afianzo con liquidaciones

38

no pido más de 200.000

faltan 1000



**UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES**

Comprobante de Nómina.

Nit: 800197268

Del 01-11-2016 al 30-11-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

Consignado en : BANCO DE BOGOTA -
BANCO DE BOGOTA

5

Identificación 4895436		Nombres NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO			Sueldo Básico \$4.331.046,00	
Código 30202	Cargo GESTOR II	Código 448	Dependencia GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS			
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$4.331.046,00		
4500	APORTE SALUD COOMEVA EPS S.A.	4			\$173.242,00	
4501	APORTE PENSION AFP COLPENSIONES	4			\$173.242,00	
4502	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	1			\$43.300,00	
4504	RETEFUENTE ORDINARIA ART.383	0,11			\$2.900,00	
4516	EMBARGO JUDICIAL PORCENTAJE	20			\$649.781,00	
4539	LIBRANZA FONDO DE EMPLEADOS LIB-FD.EMPL.LIB-NEIVA				\$233.842,00	
4565	SINTRADIAN HACIENDA PUBLICA	0,01			\$43.310,00	
4574	APORTES FEDINA NEIVA				\$134.000,00	
TOTALES				\$4.331.046,00	\$1.453.617,00	\$2.877.429,00
Neto a Pagar : DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE *****					\$2.877.429,00	
RTE. FTE: Ordinaria.						

Saldo la aplicación obligo. floralbe.

1.236.000

39



UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Comprobante de Nómina.

6

Nit : 800197268

Del 01-12-2016 al 09-12-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

Consignado en : BANCO DE BOGOTA -
BANCO DE BOGOTA

Identificación 4895436		Nombres NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO				Sueldo Básico \$4.331.046,00	
Código 30202	Cargo GESTOR II	Código 448	Dependencia GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS				
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo	
1028	PRIMA DE NAVIDAD	360		\$4.640.675,00			
4505	RETEFUENTE MINIMA ART.384	0,21			\$6.200,00		
			TOTALES	\$4.640.675,00	\$6.200,00	\$4.634.475,00	
Neto a Pagar : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE *****					\$4.634.475,00		

Lo aplicaron todo
(con prestación + 3.000.000).

40

RECIBO DE CAJA

No. 0471

Ciudad y Fecha: <u>Medellin, 09-12-</u>	POR	<u>\$3'000.000=</u>
Recibí de: <u>Jonathan O. Durdomo T.</u>		
Documento de Identidad No. <u>4895.436.</u>		
Por Concepto de: <u>Abono lib. 3060.</u>		
Vo. Bo. Contabilidad		Nombre. C.C.

41

\$1640000

42

Banco de Bogotá

43



**UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES**

Comprobante de Nómina.

Nit : 800197268

Del 01-07-2016 al 31-07-2016

Estado

Cuenta No: 442175535

Consignado en : BANCO DE BOGOTA -
BANCO DE BOGOTA

Identificación	Nombres			Sueldo Básico			
4895436	NORTHO ORLANDO PERDOMO TRUJILLO			\$4.331.046,00			
Código	Cargo	Código	Dependencia				
30202	GESTOR II	448	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE COBRANZAS				
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo	
1001	SUELDO	30		\$4.331.046,00			
1037	INCENTIVO AL DESEMPEÑO NACIONAL	180		\$8.662.092,00			
2001	AJUSTE SUELDO	2		\$42.530,00			
2027	AJUSTE PRIMA DE SERVICIOS	360		\$318.979,00			
4500	APORTE SALUD COOMEVA EPS S.A.	4			\$174.943,00		
4501	APORTE PENSION AFP COLPENSIONES	4			\$174.943,00		
4502	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	1			\$43.700,00		
4505	RETEFUENTE MINIMA ART.384	33,29			\$988.400,00		
4516	EMBARGO JUDICIAL PORCENTAJE	20			\$460.427,00		
4565	SINTRADIAN HACIENDA PUBLICA	0,01			\$43.736,00		
4574	APORTES FEDINA NEIVA				\$134.000,00		
				TOTALES	\$13.354.647,00	\$2.020.149,00	\$11.334.498,00
Neto a Pagar : ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE *****						\$11.334.498,00	

48



COMPROBANTE ÚNICO DE TRANSACCIONES
CONSIGNACIONES, RETIROS Y PAGOS DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ



Espacio para timbre de la transacción

NÚMERO DE CUENTA / PRODUCTO

- Ahorros
- Corriente
- Tarjeta de Crédito

VALOR TRANSACCIÓN
\$ 11.280.000 =

Banco de Bogotá 442 Neiva
800744204 Usu8461 Horario Normal
29/07/2016 10:07 AM Trans328
n*****5535 Bco de Bogotá
Valor Total: 11,280,000.00
Comisión: 500.00
PPRT Retiro Aval Pin Pad

[Handwritten Signature]

4895436 3927223276

Antes de retirarse de la caja verifique que la información impresa en el timbre de este formato sea correcta y que el valor registrado corresponda al valor ordenado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de máquina registradora.

COPIA PARA EL CLIENTE O USUARIO

47

Código Zona Autoservicio: 8071
 Código Kiosco: 2062 Operación: 143
 Fecha: Jul/29/2016 Hora: 10:01:33

Consulta de saldo cuenta de ahorros

Número de Cuenta: *****5535
 Saldo total a la fecha: \$ 11,341.190.23
 Saldo en Canje: \$ 0.00
 Saldo disponible: \$ 11,341.190.23

 POR FAVOR CONSERVE ESTE RECIBO
 GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS
 SERVICIOS

49

FCNDO DE EMPLEADOS ADMINISTRACION IMPUESTOS DE NEIVA - FEDINA
 Nit: 813001307-1
 CL 7 6 - 36 OF. 101 / Tel. 8711616

1

Documento No.: 00014693 RECIBO DE CAJA Fecha: 29/07/2016
 Asociado: PERDOMO TRUJILLO NORTHO ORLANDO 1,580,891 Cédula: 4895436
 Concepto : ABONO CARTERA EMERGENTE No.Oblig.: 1-21-14338 Cuota(s): 1, 2 de 2

CUENTA	PAGARE	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
110505		CAJA GENERAL	1,580,891.00	1,551,910.00
14410505	11000717	CRÉDITOS OTRA GTIA CON LIBRANZA "A"		21,004.00
41851005	11000717	INTERESES CORRIENTES		7,977.00
41851010	11000717	INTERESES POR MORA		1,580,891.00
TOTALES ==>			1,580,891.00	1,580,891.00

Son UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/Cte.*****

Efectivo : 1,580,891

AHORROS PERMANENTES: 195,000 - APORTES SOCIALES: 195,000


 CAJERO

46

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROMOTORA CAPITAL SAS
N.I.T. : 900217717-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01802011 DEL 14 DE MAYO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 1,812,538,248
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 15 # 136 45 OFICINA 703
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFORMACION.PROMOTORA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 55 # 160 63 TORRE C 802

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFORMACION.PROMOTORA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000609 DE NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. DEL 8 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01213471 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROMOTORA CAPITAL S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01516907 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROMOTORA CAPITAL S A POR EL DE: PROMOTORA CAPITAL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01516907 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PROMOTORA CAPITAL SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
5	2011/09/19	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/09/30	01516907
11	2013/11/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/11	01788781
15	2014/03/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/03/06	01813519
017	2014/11/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/11/26	01888251

CERTIFICA:

50

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO
CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS EN TODA CLASE DE ACTIVOS, INCLUYENDO LOS ACTIVOS FINANCIEROS, BURSÁTILES ACCIONES, BONOS Y TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE VALORES DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE FIRMAS COMISIONISTAS, FINANCIERAS O CORPORATIVAS, CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO LA POSESIÓN, CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EXPLOTACIÓN, PIGNORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS. DE IGUAL FORMA LA EMPRESA EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL EJECUTARA OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO COMO ENTIDAD OPERADORA, REALIZANDO DICHAS ACTIVIDADES DISPONIENDO DE SUS PROPIOS RECURSOS, LOS CUALES PROVIENEN DE ORIGEN LÍCITO O A TRAVÉS DE MECANISMOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA LEY. COMPLEMENTARIAMENTE PODRÁ EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y PARTICULARMENTE ORIENTAR ESTAS ACTIVIDADES A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FARMACÉUTICAS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS E INDUSTRIA EN GENERAL, ASÍ COMO ACTIVIDADES HACIA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS. OPERACIONES DE PRODUCCIÓN, APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A NIVEL NACIONAL (COLOMBIA) E INTERNACIONAL. ASESORAR, DESARROLLAR Y PROMOVER PROYECTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS DE DESARROLLO. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE MERCADEO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, PRODUCIDOS DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A NIVEL NACIONAL (COLOMBIA) E INTERNACIONAL. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE MERCADEO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, PRODUCIDOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS EN CONSECUENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DESCRITO LA EMPRESA PODRÁ ADQUIRIR, VENDER, GRABAR, O PIGNORAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES; REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y/O EXTERIOR, TOMAR DINERO EN MUTUO, EMITIR BONOS DENTRO DE LAS PERMISIONES LEGALES, TÍTULOS VALORES Y DEMÁS EFECTOS REPRESENTATIVOS ASÍ COMO CELEBRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS O COMERCIALES QUE LES PERMITAN OBTENER FONDOS PROPIOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU GIRO EMPRESARIAL, CON IGUAL PROPÓSITO PODRÁ CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR, CREAR ESTABLECIMIENTOS U ORGANISMOS O GRUPOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍAS, CONTROL Y VIGILANCIA Y, EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE SU FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA COMERCIAL. LA EMPRESA PODRÁ GARANTIZAR OPERACIONES DE TERCEROS UTILIZANDO PARA ELLO CUALQUIER MECANISMO JURÍDICO PERTINENTE COMO SON A SABER, LA HIPOTECA, LA FIANZA, LA PRENDA, LA PIGNORACIÓN, SER DEUDOR SOLIDARIO, AVALISTA, ENDOSATARIO, ETC. LA EMPRESA PODRÁ INVERTIR ADELANTAR Y EJERCER LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES, PARA ELLO PODRÁ CONSTITUIR, ENAJENAR, ADQUIRIR, RESPALDAR O GARANTIZAR, VENDER, COMPRAR, GRAVAR INMUEBLES O EJERCER CUALQUIER OTRA FACULTAD ATINENTE A CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES SEA QUE LOS HAYA CONSTRUIDO DIRECTAMENTE O NO, SEAN DE SU PROPIEDAD O SEA QUE SE ADELANTEN TALES ACTIVIDADES POR ENCARGO DE UN TERCERO. IGUALMENTE LA EMPRESA PODRÁ INVERTIR SUS FONDOS, ACTIVOS Y RECURSOS EN CUALQUIER BIEN, SERVICIO O ACTIVIDAD CON INDEPENDENCIA DE SU NATURALEZA, ES DECIR LA EMPRESA PODRÁ EJERCER, IMPULSAR, GESTIONAR, CONTRATAR Y ADELANTAR CUALQUIER CLASE DE ACTO DE COMERCIO Y/O JURÍDICO LÍCITO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR. PARAGRAFO PRIMERO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES: A. ORGANIZAR OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

AFINES A ESTA FINALIDAD. B. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. C. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, TALES COMO COMPRAVENTAS, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, CORRETAJE, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, CONCESIÓN, CESIÓN DE DERECHOS CONTRACTUALES, CONSTITUYENDO AGENCIAS, Y FILIALES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. D. LA REPRESENTACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. E. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, O PATENTES O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE NI CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO. F. ADQUIRIR BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES Y HACER CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SOBRE DICHS INMUEBLES CON EL PROPÓSITO DE VINCULARLAS A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. G. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, HIPOTECAR BIENES INMUEBLES Y DAR EN PRENDA BIENES INMUEBLES. PARAGRAFO SEGUNDO. COMPLEMENTARIAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:1. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE TODO TIPO DE SOCIEDADES COMERCIALES.2. ADQUIRIR O ENAJENAR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS O EN COMANDITA POR ACCIONES, O POR CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES O EN COMANDITA SIMPLE, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASÍ LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONFORME A LA LEY Y LOS ESTATUTOS.3. FUSIONARSE POR ABSORCIÓN O POR CREACIÓN CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDADES.4. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTUO CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES O SIN GARANTÍA.5. CONSTITUIR SOCIEDADES SUBORDINADAS QUE PUEDAN SER FILIALES O SUBORDINADAS. 6. IMPORTAR O ADQUIRIR EN LOS MERCADOS NACIONALES O DEL EXTERIOR EQUIPOS Y DOTACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TENGA LA SOCIEDAD A CUALQUIER TÍTULO.7. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, TENER Y DESCARGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES REGULADOS POR EL TÍTULO III DEL LIBRO III, CAPITULO I AL V DEL CÓDIGO DE COMERCIO (ART. 619 Y CONCORDANTES Y LOS QUE LOS MODIFICAN DEL C. CIO) Y EJECUTAR O CELEBRAR RESPECTO DE DICHS TÍTULOS VALORES LOS ACTOS O CONTRATOS ALLÍ PREVISTOS.8. EN FIN, EMPRENDER LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6613 (OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4631 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

6619 (OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250,000.00

52

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01654052 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
LAGOS DIAZ YOLANDA MARIA	C.C. 000000041541185
SEGUNDO RENGLON	
VASQUEZ LAGOS MAURICIO FELIPE	C.C. 000000080089128
TERCER RENGLON	
VASQUEZ LAGOS GUILLERMO ANDRES	C.C. 000000079941243

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y SUBGERENTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000609 DE NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. DEL 8 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01213471 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
VASQUEZ LAGOS MAURICIO FELIPE	C.C. 000000080089128
PRIMER GERENTE (SUPLENTE)	
LAGOS DIAZ YOLANDA MARIA	C.C. 000000041541185

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE Y EL SUBGERENTE CUENTAN CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD. B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALAR SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DENTRO DE LOS TRES (3) MESES SIGUIENTES AL FIN DE CADA EJERCICIO. D) CONVOCAR A REUNIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. E) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN CUANDO A ELLO HAYA LUGAR. F) NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. G) ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LOS DOCUMENTOS A QUE HAYA LUGAR Y REGISTRARLOS ANTE LA RESPECTIVA ENTIDAD. H) FIRMAR LOS VALORES QUE EMITA LA SOCIEDAD, SOLO O, JUNTO CON EL REVISOR FISCAL CUANDO SE HAYA NOMBRADO. I) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES ASIGNE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

53

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Módulo Especial de Registro, Servicio y Control Aduanero

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14643727735



(415)7707212489984(RU20)0000014643727735

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 2 1 7 7 1 7

6. DV:

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

PROMOTORA CAPITAL S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 55 160 63 TO C 802

42. Correo electrónico:

informacion.promotora@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

1 2 7 4 6 5 8 7

45. Teléfono 2:

8 8 7 1 4 4 7 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código:

6 6 1 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 0 5 1 2

48. Código:

4 6 3 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 1 2 0 1

50. Código:

1 2

51. Código:

6 6 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5 7 9 1 4 4 2 4 8

05- Impcto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Fotos:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 8 2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1 6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

55

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14643727735



(415)77072124895448020 000014643727735

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 7 7 1 7 - 1

Impuestos de Bogotá

3 | 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades consulares de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Especifico

65. Fondos

65. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 5	0 1	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	0 0 6 0 9	1 7	83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 0 8 0 5 0 8	2 0 1 4 1 1 2 1	84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	6 0		85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 0 8 0 5 1 4	2 0 1 4 1 1 2 6	87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 0 1 8 0 2 0 1 1	0 1 8 0 2 0 1 1	
78. Departamento:	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4	
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 0 8 0 5 0 8		
81. Hasta:			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14643727735



415770731248994(802) 0900014643727735

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV : 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 7 7 1 7 - 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación:	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación:	2 0 0 8 0 5 1 4			
100. Tipo de documento:	Cédula de ciudadan	1 3	101. Número de identificación:	8 0 0 8 9 1 2 8			
102. DV			103. Número de tarjeta profesional:				
104. Primer apellido	VASQUEZ	105. Segundo apellido	LAGOS	106. Primer nombre	MAURICIO	107. Otros nombres	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:	REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación:	2 0 0 8 0 5 1 4			
100. Tipo de documento:	Cédula de ciudadan	1 3	101. Número de identificación:	4 1 5 4 1 1 8 5			
102. DV			103. Número de tarjeta profesional:				
104. Primer apellido	LAGOS	105. Segundo apellido	DIAZ	106. Primer nombre	YOLANDA	107. Otros nombres	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:			99. Fecha inicio ejercicio representación:				
100. Tipo de documento:			101. Número de identificación:				
102. DV			103. Número de tarjeta profesional:				
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:			99. Fecha inicio ejercicio representación:				
100. Tipo de documento:			101. Número de identificación:				
102. DV			103. Número de tarjeta profesional:				
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			

Garantía de cumplimiento que no presenta vicios

57



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

Modelo único de registro, formato y código de identificación

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14643727735



(115)7707212485984(6020)0000014643727735

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

6. DV: 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 7 7 1 7

Impuestos de Bogotá

3 | 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 8 0 0 8 9 1 2 8	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: LAGOS	117. Primer nombre: MAURICIO	118. Otros nombres: FELIPE	119. Razón social:
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 8 0 5 1 4	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 4 1 5 4 1 1 8 5	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: DIAZ	117. Primer nombre: YOLANDA	118. Otros nombres: MARIA	119. Razón social:
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 8 0 5 1 4	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 6 3 3 4 9 6 6 8	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: GALLO	117. Primer nombre: LILIANA	118. Otros nombres: LUIZA	119. Razón social:
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 8 0 5 1 4	123. Fecha de retiro: 2 0 1 2 0 7 2 7				
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 5 2 8 1 1 5 0 6	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: SANDOVAL	117. Primer nombre: MARIA	118. Otros nombres: DEL PILAR	119. Razón social:
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 8 0 5 1 4	123. Fecha de retiro: 2 0 1 2 0 7 2 7				
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 9 1 2 8 5 1 7 5	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: MONSALVE	117. Primer nombre: JUAN	118. Otros nombres: CARLOS	119. Razón social:
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 8 0 5 1 4	123. Fecha de retiro: 2 0 1 2 0 7 2 7				

Colombia, el contribuyente que no podemos evadir.

58



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

Módulo Único de Registro, Servicio Control Automatizado

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14643727735



4157707212488984(8020)0000914643727735

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 2 1 7 7 1 7

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 3 7 9 9 4 1 2 4 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: LAGOS	117. Primer nombre: GUILLERMO	118. Otros nombres: ANDRES	119. Razón social:
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 7 2 7	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				

Información de contacto que no podemos validar.

59

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14643727735



(415)7707212489984(8020)0000014643727735

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 2 1 7 7 1 7

6. DV

- 1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
	Cédula de ciudadanía	1 3 8 8 2 4 9 5 0 5	-	1 0 0 7 3 7
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEÑARANDA	ESTUPIÑAN	GUIOVANNY	ALBERTO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):				
157. DV				
158. Sociedad o firma designada:				
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 7 1 1 3 0				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Promotora Capital S.A.S.



Negocio No.

Fecha de solicitud

Fecha de presentación

000324

Nuevo.
Nomina.
AIC-NI

DOCUMENTOS SOLICITUD DE CRÉDITO

Análisis y control para radicación

Solo se tramitará la solicitud que contenga todos los documentos debidamente diligenciados

Nombres y apellidos

Florinda Rojas Diaz

Documentos que deberán ser presentados en el siguiente orden:

Básicos.

- Formulario de documento para radicación
- Solicitud de crédito
- Cédula de ciudadanía (2 fotocopias ampliadas 150%)
- Desprendibles de pago (2 últimos meses)
- Libranza
- Orden de descuento de salario y pensiones
- Póliza seguro de vida
- Pagaré
- Carta de instrucciones

Adicionales.

- Nombramiento como Educador
- Acta de posesión

Codeudor.

- Adjuntar documentos básicos y adicionales

Compra de Cartera.

- Adjuntar certificado de deuda

Análisis de la Solicitud de Crédito

30000000	→ \$ 10.000.000	\$ 5.000.000
	(- SV + leptm)	97.200
Desembolsado		\$ 11.902.800
UTILIZACIÓN	(-) Abono a cuotas enro.	1.079.000
	Lib. 3020 - 3073 - 3211	\$ 3.823.800
25/0000	Abono CE-1853	\$ 4.000.000
271.850		
\$ 4.500.000	Saldo	\$ 14.238.000
	Abono CE. 1867 (03/02/2017)	\$ 600.000
	Saldo	\$ 8.238.000
	Abono CE 1873 (06/02/17)	\$ 123.800
	Saldo	\$ 7.000.000

CONTROL DE DOCS DE SOLIC. DE CRÉDITO

Funcionario
Fecha
Hora

RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Funcionario
Fecha
Hora

CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN (1)

Abono
Funcionario
Fecha
Hora
CE. 1876 \$ 2.000.000
Saldo \$ 500.000

CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN (2)

Funcionario
Fecha
Hora

04

27

RECIBO DE CAJA

No. 0645

Ciudad y Fecha:	Neer, 31-01-17.	POR	\$1'079.000=
Recibí de:	Floralba Rojas Diaz.		
Documento de Identidad No.	26436790.		
Por Concepto de:	Exe - Lib. 3073 - \$369.000=		
(vaxho).	Lib. 3211 - \$710.000.		

Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C.
----------------------	--------------

02F

RECIBO DE CAJA

No. 0644

Ciudad y Fecha:	Neer, 31-01-17.	POR	\$1'265.000=
Recibí de:	Floralba Rojas Diaz.		
Documento de Identidad No.	26436790.		
Por Concepto de:	Abona Lib. 3020 → \$817.000=		
(vaxho)	Abona Lib. 3073 → \$448.000=		

Vo. Bo. Contabilidad	Nombre. C.C.
----------------------	--------------

02F

3 = cuotas de Northo.
3 = Creditos

Lib.
3020 = 817.000 = 24 meses 10.mil/mo
3271 = 710.000 = 36 meses \$10.480.000
3073 = 817.000 = 24 meses \$10.000.000

Lib.
3245. = 271.850. = 25 meses.

4/1/2017

HOLA: 1
VA 2017

PAGO SOLICITON INCENTIVOS SUPLENTE DE ESTE DESPACHO PAGO SERVICIOS

24/1/2017

ComprobantePago

2016



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	31 dic 2016 a 31 dic 2016	Basico	3.120.336,00
Cargo	Docente con funciones de orientador	Fecha Expd	24 ene 2017
Grado	14		

Cod Concepto	Concepto	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
PRINA	Prima de Navidad				3.453.497,00	0,00
CAPITPN	PROMOTORA CAPITAL		CAPITPN		0,00	1.500.000,00
Totales					3.453.497,00	1.500.000,00

Fondos: **Neto a pagar:** 1.953.497,00
 Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Handwritten notes:
 Si adentro de
 No tiene...
 ...
 ...

Neiva, Diciembre 20/17

Señores

Promotora Capital

L. C

Ref: solicitud de fotocopias simples documentos firmados del crédito 3020 y 3023.

Respetuosamente solicito los documentos antes mencionados, como soporte de los créditos realizados en dicha empresa: solicitud del crédito, Libranza, póliza de seguro, pagaré, carta de instrucciones y Adjuntar el certificado de deuda. y otros que justifican dicho crédito.

Fotocopia de los recibos de los desembolsos realizados por la empresa promotora capital.

Soportes simples de la orden del descuento de la prima de navidad, realizada en secretaría de Edvc. 1/8.18.000; Dic. 19/17.

Copia simple de un plan de pago de los créditos he realizado con la empresa promotora capital.

En espera de respuesta.

Atentamente

Floralba Rojas Díaz
26.436.790

RECIBADO

20-DIC-17

FRE

10:36 AM

Los documentos los puede hacer llegar a la dirección
Calle 21^{va} n° 21-90 B/ Cancima (Neiva). Tel. 8700009.
3155409519.

No respondieron

Neiva-Huila. Noviembre 21 de 2018.

Señor
TESORERO MUNICIPAL
Neiva-Huila.

Asunto: Corrección procedimiento descuento Primas por Nómina.

22/11/2018
Isolina Castro
20246
03:33
✓
Luzmila 13/12/2018

Respetuosamente me permito solicitarle, su intervención oportuna ante el Grupo de Nómina afín que se clarifique cual es el procedimiento a seguir cuando se solicite por cualquier acreedor un descuento mediante **"LIBRANZA y/o ORDEN JUDICIAL"** (identificar Nro Cuotas a descontar, porcentaje aplicar, concepto, legalización documentos aportados por el acreedor y demás que la ley permita), todo lo anterior obedece a que a mi **FLORAL ROJAS DIAZ** titular de la cédula de Ciudadanía Nro **26.436.790**, como **DOCENTE y perteneciente a la Nómina de la Secretaria de Educación Municipal de Neiva**, se me ha venido descontado valores reiteradas ocasiones de forma irregular por concepto de la Primas de **Servicios y de Navidad**, perjudicándome notablemente de forma injustificable y ocasionando perjuicios irreparables con el sustento propio, de mis menores hijos, demás compromisos educativos, matriculas de mis hijos y otros económicos, vulnerando así lo contemplado por la Ley y lo del **"MINIMO VITAL PARA EL SUTENTO"**, lo anterior se podrá verificar y comprobar según los siguientes descuentos puntuales así:

1.-En Enero de 2017, firme una Libranza con **PROMOTORA CAPITAL S.A.S.** en cuantía de total de \$ 1.500.000, por venta de la Prima de Servicios que se me pagaría en el mes de Agosto de 2017, efectivamente se me descontó dicho valor y se Giró al Acreedor ya dicho.

2.-En Diciembre de 2017, del valor que se me cancela por concepto de PRIMA DE NAVIDAD correspondiente al año de 2017, nuevamente se me descuenta de esta Prima el valor de \$ **1.818.000**, sin haber yo firmado ninguna **LIBRANZAS** para que se me descontara por concepto de Prima de Navidad valor alguno con **Promotora Capital S.A.S.** y lo más inhumano cometido por el Grupo de Nómina, no tuvo en cuenta que yo tenía embargo Judicial del 50% y que se me estaba descontando este porcentaje, cuando la ley no permite afectar para descuento el otro 50%, que irresponsabilidad..... dejarme sin un peso para esta época que como cualquier empleado ansiamos recibir nuestra prima de Navidad para los innumerables compromisos familiares.

3.-Nuevamente en Agosto de 2018, se me descuenta por Nomina y con destino a Promotora Capital S.A.S, la suma de \$ 1.500.000, del valor que se me pagaba por concepto de Prima de Servicios año 2018, sin ninguna autorización mía que haya firmado **LIBRANZAS y/o ORDEN JUDICIAL** a nombre de Promotora Capital S.A.S, reiterando atropellos injustificados contra mí y mi familia .

Señor Tesorero Municipal, a usted como Jefe inmediato del Grupo Nómina, acudo de forma respetuosa para que imparta la orden de forma inmediata, para quienes no han querido a pesar de haberles explicado y reclamado reiteradas ocasiones (**grupo de Nómina**), que al Acreedor Promotora Capital S.A.S., yo Floraba Rojas Díaz, obrando como Docente y perteneciente a la Nómina de la Secretaria de Educación Municipal, sólo firmé **LIBRANZA** con la cual autorice se me descontara de la Prima de Servicios correspondiente al año de 2017, la suma de \$ 1.500.000, y por

lo tanto no se me debe haber hecho otros descuentos con la misma Libranza, al igual que no existe una orden Judicial para el descuento a favor de PROMOTORA Capital S.A.S..

Espero señor Tesorero una pronta respuesta al particular, en la que se me dé la seguridad de que no se va a continuar afectando por la irresponsabilidad y desconocimiento de lo contemplado por la Ley en lo concerniente a registro de descuentos por Nómina con el consabido cumplimiento de requisitos para el debido registro de novedades periódicas.

El no obtener respuesta satisfactoria a esta mi solicitud, acudiré al ente competente con el fin de que se me garantice que no se me afectará en lo sucesivo con este tipo de descuentos en la forma como se ha venido presentando.

C.C. AL Grupo de Nómina.

Para efectos de Notificación – a la Calle 21 Sur Nro 21-90 Conj Jacaranda Casa 12. y/o a la Calle 7 Nro 6-36 Edificio Nacional 3° piso. Tel 3166838420

Respetuosamente:



FLORALBA ROJAS DIAZ.

C.C. Nro 26.436.790 de Acevedo

2017



SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	31 dic 2017 a 31 dic 2017	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	20 dic 2017
Grado	14		

Cod Concepto	Concepto	Cuotas	Ferrocarril	Unidades	Ingresos	Salidas
PRINA	Prima de Navidad				3.760.342,00	0,00
EMPNA	EMBARGO PRIMA DE NAVIDAD %				0,00	1.880.171,00
CAPITPN	PROMOTORA CAPITAL		CAPITPN		0,00	1.818.000,00
Totales:					3.760.342,00	3.698.171,00

Neto a pagar: 62.171,00

Fondos:
Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

SIN LA AUTORIZACION
PRIMA DE NAVIDAD

2018

2018-7-24

ComprobantePago



SECRETARIA . EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano en
Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	31 jul 2018 a 31 jul 2018
Fecha Expd	24 jul 2018 04:34	Cargo	Docente Orientador
Niv.	Propiedad	Grado	14
Contratacion			

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
PRISE	Prima de Servicios					1.875.592,00	0,00
CAPITPS	PROMOTORA CAPITAL					0,00	1.500.000,00
Totales:						1.875.592,00	1.500.000,00

Neto a pagar: 375.592,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:HUILA - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

SIN LA AUTORIZACION
PRIMA DE SERVICIOS

Promotora Capital S.A.S.



ORDEN DE DESCUENTO DE SALARIOS O PENSIONES

Orden de Descuento de Salarios a favor de Promotora Capital S.A.S.

0003204

Nosotros (Deudor) Noelito Delgado Perdomo Teujillo
y (Codeudor) Florencia Rojas Diaz
identificados con las cédulas de ciudadanía números 4895436 y 26436790 expedida en Tesalia y Acevedo, respectivamente, mayores de edad, domiciliados en _____, actuando en nombre propio, y teniendo en cuenta que el primero nombrado en calidad de **DEUDOR** principal y el segundo comprometido a pagar como **DEUDOR** solidario, quienes conjuntamente en adelante nos denominaremos los **DEUDORES**, hemos recibido un **crédito** de consumo de **Promotora Capital S.A.S.**, quien en adelante se denominará **EL ACREEDOR** o a quien represente sus derechos, mediante el descuento de 2 cuotas mensuales, cada una por valor de CUOTA #1 por valor de \$1.313.000 pesos y cuota #2 por valor de \$1.500.000 (\$ DIET Y OCHO MIL PESOS) moneda corriente, hasta completar la suma de TES MILLONES TRESIENTOS (\$ 3.313.000 =), la primera cuota será descontada del salario y prestaciones sociales o primas legales, correspondientes al mes de PRIMA DIC/2017 y PRIMA JUN/2018 y girada a más tardar el día tres (3) del mes siguiente que se realice el descuento y así sucesivamente cada uno de los meses hasta completar DOS PRIMAS (2) número de cuotas.

Teniendo presente la modalidad del crédito cada una del mismo comprende la amortización de capital e intereses, seguro de vida deudores y otras garantías pactadas en este **crédito**. En caso de que el **DEUDOR** principal incurra en cesación de pagos, el pago lo debe hacer el segundo nombrado en calidad de deudor solidario hasta la cancelación total de la obligación. En caso de fallecimiento o de dar por terminado el contrato de trabajo o la relación laboral y reglamentaria, el **DEUDOR** o **CODEUDOR** con la entidad, si hubiere un valor insoluto de nuestra obligación crediticia con el **ACREEDOR**, autorizamos se descuenta el valor correspondiente de mi (nuestro) sueldo, liquidación honorarios, comisiones, emolumentos, indemnizaciones, pensión y/o sueldo de retiro, cesantías y demás prestaciones sociales a que tenga derecho. Este mandato es irrevocable y estará vigente mientras existan obligaciones insolutas de parte nuestra y a favor del **ACREEDOR**. Aceptamos desde ya con la firma del presente documento cualquier cesión que del mismo efectúe el acreedor a favor de terceros jurídicos o naturales.

Declaramos que la información suministrada en esta solicitud concuerda con la realidad y asumimos plena responsabilidad por la veracidad de la misma.

Nota: EL DESCUENTO POR NÓMINA DE LA CUOTA (S) PACTADA (S) EN LA FECHA ESTIPULADA NO NOS EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE CANCELAR OPORTUNAMENTE ACERCÁNDOSE A LA OFICINA DEL ACREEDOR.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de NEIVA a los VEINTICUATRO (24) días de mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

Firmas:

(Datos escritos con puño y letra del Tomador)

DEUDOR

CODEUDOR

Firma

Firma

Nombres

Nombres

Apellidos

Apellidos

Cédula

Cédula

Dirección

Dirección

Teléfono

Teléfono

Noelito Delgado Perdomo Teujillo
Perdomo Teujillo
4.895436
Calle 21ª N° 21-90
3227823276

Florencia Rojas Diaz
Rojas Diaz
26.436.790
CALLE 21ª N° 21-90
3155409519

Libranza o autorización de descuento a favor de Promotora Capital S.A.S

N° 3073-1

Por el presente documento autorizo en forma irrevocable a mi empleador para descontar en forma ininterrumpida el salario o pensión que devengo como funcionario de la empresa SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA y entregar mensualmente a la sociedad Promotora Capital S.A.S la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS M/DE (\$ 200,000) por espacio de CINCUENTA y CUATRO (54) meses a partir Julio/2017 hasta completar un valor total de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/DE.

(\$ 10.800.000) sin perjuicio de mi obligación personal de tener que cancelar las cuotas adicionales que resulten a mi cargo como consecuencia de la causación de intereses moratorios o de honorarios y demás gastos que se genere en cobro judicial o extrajudicial de la deuda si a ello hubiera lugar.

Las cuotas deberán ser entregadas a Promotora Capital S.A.S mensualmente dentro de los CINCO (5) primeros días del mes siguiente al que se haga el descuento. En el evento de que por cualquier circunstancia no fue descontado del salario o pensión el valor de la respectiva cuota, expresamente autorizo a mi empleador para que me descuente el número de cuotas que resulte a nuestro cargo, hasta la cancelación total de la deuda, sin perjuicio de mi obligación personal de cancelar directamente en la cuenta bancaria de Promotora Capital S.A.S el valor de la cuota cuotas pendientes de manera que mi obligación no entre en mora por esta circunstancia.

Autorizo a mi empleador para descontar por anticipado y entregar a Promotora Capital S.A.S el valor de las cuotas que deban pagársele durante el tiempo que permanezca en vacaciones, licencia remunerada e incapacidades. De igual forma dispongo de mi salario, prestaciones e indemnizaciones, en caso de terminación de mi contrato de trabajo para la cancelación de las deudas con Promotora Capital S.A.S

Así mismo, autorizo expresamente a mi empleador para que entregue a Promotora Capital S.A.S o a quien represente sus derechos, la comunicación mediante la cual se informa al fondo de cesantías al que pertenezco sobre la terminación de mi contrato de trabajo para que con este documento, esta proceda a cobrar a dicho fondo el valor que me corresponde como cesantía. Una vez se haya efectuado dicho cobro y descontado lo adeudado por mí, si existiere un valor sobranante Promotora Capital S.A.S. se compromete a girármelo en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles.

Renuncio expresa e irrevocable a mi domicilio, pudiendo el acreedora escoger libremente el lugar donde habrá de cumplirse la obligación o iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de las mismas, si fuere el caso. Acepto de igual forma, cualquier ocasión o transferencia que a cualquier título pudiera hacer Promotora Capital S.A.S. a cualquier persona natural o jurídica y a diligenciar los espacios en blanco de esta libranza.

Para constancia firmo en la ciudad de NEIVA a los treinta (30) días del mes de Junio (06) de año Dos mil diecisiete (2017).

DEUDOR

Firma [Firma]
Nombre NORTHO ORLANDO
Cédula 41895436
Dirección CALLE 21^{MA} N 21-90
Teléfono 3227223276



Huella índice derecho

CODEUDOR

Firma [Firma]
Nombre FLORALDA
Cédula 26436790
Dirección CALLE 21^{MA} N 21-90
Teléfono 3155409519



Huella índice derecho

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Código: M03.01.F05
		Aprobado: 01/2016
	"M03.01.F05 CARTAS Y OFICIOS"	Versión: 3
		Página 1 de 1

Neiva, Diciembre 11 de 2018

Señora
 FLORALBA ROJAS DIAZ
 Calle 21 Sur No. 21-90
 Conjunto Jacaranda Casa 12

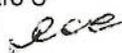
REF: Oficio de fecha Noviembre 21 de 2018. SAC 20246 del 22 de Noviembre de 2018.

En atención al oficio de la referencia le informo que a la fecha no han allegado solicitud alguna de descuento de prima de navidad a su nombre.

Atentamente,

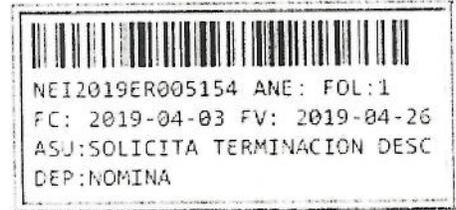

 LUZ MERY VARGAS NASAYO
 Profesional Universitario de Recursos Humanos -AF

Proyectó: Islena Castro C
 Contratista



Neiva-Huila. Abril 1° de 2019.

Señor
TESORERO MUNICIPAL
Neiva-Huila.



Asunto: Solicitud terminación descuento por Nómina.

Respetuosamente me permito solicitarle, su intervención oportuna ante el Grupo de Nómina, en mi calidad de **DOCENTE y perteneciente a la Nómina de la Secretaria de Educación Municipal de Neiva**, con el fin de que se ordene la cesación y/o **terminación del descuento** que se me viene practicando por el Grupo de Nomina, con destino a **PROMOTORA CAPITAL S.A.S**, en la cantidad de 25 cuotas mensuales, por cuantía de Doscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta Pesos Mcte cada una (**\$ 271.850**), descuento que se inició desde el mes de **MARZO DE 2017**, y terminando el último descuento en el mes de **Marzo de 2019**, como en efecto se cumplió. Este descuento se tramitó por Libranza con acuerdo bilateral de las partes.

De otro lado, muy respetuosamente le solicito igualmente, se me certifique por el Grupo de Nomina, a que Nro de Libranzas presentada por **PROMOTORA CAPIRTAL S.A.S**, se aplicó el valor descontado por concepto de Prima de Navidad año 2017, y descuento que me practicaron por cuantía de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.500.000)** que me practicaron por el pago que se me hizo por la Prima de Servicios en el mes de **Julio de 2018**. Como también con que Nro de Libranza se me viene descontando mensualmente la suma de **DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 200.000)**.

De forma respetuosa, anexar a las anteriores certificaciones, copia simple de las Libranzas que dan origen a los anteriores descuentos.

Agradezco la oportunidad con que se actué al respecto.

Su servidora:


FLORALBA ROJAS DIAZ
C.C. Nro 4.895.436 de-Acevedo-Huila.

Correspondencia a: Calle 21^{sur} N° 21-90 B/Canaima
Celular: 3155409519

*Los \$200.000 iniciaron a
deducirse a partir del
mes de julio /17
sin mi autorización
Credito de northu
N° 3073-1
Ej. 10.000.000
y Secretaria Educ
Hedid una copia
70.500.000-
No tiene numero de
radicación por
Secretaria Educ*

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Código: M03.01.F05
	"M03.01.F05 CARTAS U OFICIOS"	Aprobado: 01/2016
		Versión: 3
		Página 1 de 1

Neiva, Abril 23 de 2019

SEÑORA
 FLORALBA ROJAS DIAZ
 CALLE 21 SUR # 21 - 90
 NEIVA

ASUNTO Solicitud terminación descuento por nómina y copia libranzas

Cordial saludo

De manera atenta le informo que a partir del 1o. de Abril de 2019, se dio por terminado el descuento de la cuota con destino a la empresa promotora capital por valor de \$271.850, de acuerdo con el paz y salvo de fecha abril 12 de 2019, expedido por la empresa mencionada.

De Igual manera adjunto copias de las Libranzas Nos. 0003204 y 3073-1 que corresponden a autorización de descuento por primas y por descuento de salarios, respectivamente.


 LUZ MERY VARGAS NASAYO
 Profesional Universitario Talento Humano

Adjunto: dos (2) folios

Proyectó: ISLENA CASTRO CORONADO
 Revisó: LUZ MERY VARGAS NASAYO



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	31 jul 2017 a 31 jul 2017	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	1 ago 2017
Grado	14		

Concepto	Concepto	Cuotas	Escesos	Unidades	Ingresos	Egresos
PRISE	Prima de Servicios				1.732.765,00	0,00
CAPITPS	PROMOTORA CAPITAL				0,00	1.500.000,00
Totales:					1.732.765,00	1.500.000,00

Neto a pagar: 232.765,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

[Handwritten signature and date]

Promotora Capital S.A.S.

3245 

Negocio No.

Fecha de solicitud

Fecha de presentación

000324

Nuevo.
Nomina.
AIC-NI

DOCUMENTOS SOLICITUD DE CRÉDITO

Análisis y control para radicación

Solo se tramitará la solicitud que contenga todos los documentos debidamente diligenciados

Nombres y apellidos

Florinda Rojas Diaz.

Documentos que deberán ser presentados en el siguiente orden:

Básicos.

- Formulario de documento para radicación
- Solicitud de crédito
- Cédula de ciudadanía (2 fotocopias ampliadas 150%)
- Desprendibles de pago (2 últimos meses)
- Libranza
- Orden de descuento de salario y pensiones
- Póliza seguro de vida
- Pagaré
- Carta de instrucciones

Adicionales.

- Nombramiento como Educador
- Acta de posesión

Codeudor.

- Adjuntar documentos básicos y adicionales

Compra de Cartera.

- Adjuntar certificado de deuda

Análisis de la Solicitud de Crédito

30000000	→ 40000000	\$5000000
	(- SV y prima)	97.200 =
Descontables		\$4'902.800 =
INSTRUMENTOS	(-) Abono a cuotas enas.	1'079.000 =
	Lib. 3020 - 3073 - 3211	\$3'823.800 =
25 (0000)	Abono CE-1853	2'400.000 =
271.850	Saldo	\$14'238.000 =
4'500.000	Abono CE 1867 (03/02/2017)	\$600.000
	Saldo	\$823.800
	Abono CE 1873 (06/02/17)	\$123.800
	Saldo	\$700.000

CONTROL DE DOCS DE SOLIC. DE CRÉDITO

Funcionario	
Fecha	Hora

CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN (1)

Abono

Funcionario	CE 1876
Fecha	Saldo \$ 500.000

RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

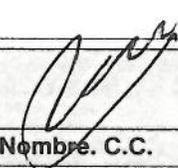
Funcionario	
Fecha	Hora

CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN (2)

Funcionario	
Fecha	Hora

RECIBO DE CAJA

No. 0644

Ciudad y Fecha:	Neerly, 31-01-17	POR	\$1265.000 =
Recibí de:	Floralba Rojas Diaz.		
Documento de Identidad No.	26436490.		
Por Concepto de:	Abona lib. 3020 → 4817000 =		
(partido)	Abona lib. 3073 → 448.000 =		
Vo. Bo. Contabilidad			
	Nombre. C.C.		

cuotas de Northo.

3 = Creditos

Lib.

3020 = 817.000 = 24 meses 10. millones

3277 = 716.000 = 36 meses \$10.480.000

3073 = 817.000 = 24 meses \$10.000.000

Lib.

3245. = 271.850. = 25 meses.

4/1/2000



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	1 ago 2017 a 31 ago 2017	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	1 sep 2017
Grado	14		

Cod/Concepto	Concepto	Cuofas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				67.952,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				3.397.579,00	0,00
APFFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	277.242,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	34.800,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	469.564,00
CAP11	Promotora Capital		CAP11		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	58.700,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	28.880,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.096,00
Totales:					3.465.531,00	1.482.144,00

Neto a pagar:

1.983.387,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



Año 2017

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	1 jul 2017 a 31 jul 2017	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	1 ago 2017
Grado	14		

Cod/Concepto	Concepto	Cuofas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				63.422,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones				240.662,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				3.171.074,00	0,00
APFFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	278.013,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	35.000,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	472.201,00
CAP11	Promotora Capital		CAP11		0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios				0,00	122.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA PRESTAMO				0,00	58.700,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	33.976,00
Totales:					3.475.158,00	1.607.752,00

Neto a pagar:

1.867.406,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	1 sep 2017 a 30 sep 2017	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	2 oct 2017
Grado	14		

Concepto	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC Bonif. Mensual Docentes				67.952,00	0,00
SUEBA Sueldo Basico				3.397.579,00	0,00
APFPM Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	277.242,00
APFSM Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	34.800,00
AVVILLAS BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMCOO EMBARGO % COOPERATIVO (INGRESOS-LEY)				0,00	946.047,00
EMJUQ1 EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	469.564,00
CAP11 Promotora Capital		CAP11		0,00	200.000,00
COFACE 1149 COFACENEIVA				0,00	58.700,00
CAPIT 1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH 921 ADIH 1%				0,00	28.880,00
FECODE 962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.096,00
Totales:				3.465.531,00	2.428.191,00

Neto a pagar:

1.037.340,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilá - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Juzgado 5 Cooperativa) of 08002017



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Celnar	Documento	26436790
Periodo pago	1 oct 2017 a 31 oct 2017	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	28 nov 2017
Grado	14		

CodConcepto	Concepto	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				67.952,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				3.397.579,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	277.242,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	34.800,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMCOO	EMBARGO % COOPERATIVO (INGRESOS-LEY)				0,00	946.047,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	469.564,00
CAP11	Promotora Capital		CAP11		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	58.700,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	28.880,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.096,00
Totales:					3.465.531,00	2.428.191,00

Neto a pagar:

1.037.340,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

3



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre: ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Centro Costo: Institucion Educativa Ceinar
Esquema: Secundaria
Documento: 26436790
Basico: 3.397.579,00
Fecha Expd: 20 dic 2017

Periodo pago: 1 nov 2017 a 30 nov 2017
Cargo: Docente Orientador
Grado: 14

Cod/Concepto	Concepto	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				67.952,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				3.397.579,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	277.242,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	34.800,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMCOO	EMBARGO % COOPERATIVO (INGRESOS-LEY)				0,00	946.047,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	469.564,00
CAPI1	Promotora Capital		CAPI1		0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios				0,00	132.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	58.700,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	28.880,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.096,00
Totales:					3.465.531,00	2.560.191,00

Neto a pagar: 905.340,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:HUILA - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

31/1/2018

ComprobantePago



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre: ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Centro Costo: Institucion Educativa Ceinar
Esquema: Secundaria
Documento: 26436790
Basico: 3.397.579,00
Fecha Expd: 31 ene 2018

Periodo pago: 1 dic 2017 a 31 dic 2017
Cargo: Docente Orientador
Grado: 14

Cod/Concepto	Concepto	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones				52.097,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				842.317,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		2.604.811,00	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	279.938,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	35.200,00
EMCOO	EMBARGO % COOPERATIVO (INGRESOS-LEY)				0,00	136.012,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	955.226,00
CAPI1	Promotora Capital		CAPI1		0,00	478.855,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	200.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE				0,00	58.700,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	103.362,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	271.850,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	28.880,00
Totales:					3.499.225,00	2.553.119,00

Neto a pagar: 916.106,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:HUILA - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



AÑO 2018

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1Humano
En Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	1 ene 2018 a 31 ene 2018	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	2 feb 2018
Grado	14		

Código Proyecto	Concepto	Cuentas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONG14ACT	Bonificacion G14 Doc.Activos D2565/2015 No FacSal					
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones				509.637,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.652.922,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio				1.812.042,00	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	277.197,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		NULL		0,00	34.800,00
EMCOO	EMBARGO % COOPERATIVO (INGRESOS-LEY)		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	1.098.781,00
CAP11	Promotora Capital				0,00	474.345,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		CAP11		0,00	200.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE				0,00	61.900,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	103.362,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	271.850,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	28.880,00
	Totales:				3.974.601,00	2.692.223,00

Neto a pagar:

1.282.378,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huala - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	Documento	26436790
Periodo pago	1 feb 2018 a 28 feb 2018	Basico	3.397.579,00
Cargo	Docente Orientador	Fecha Expd	28 feb 2018
Grado	14		

Código Cuenta	Concepto	Fondos	Factura	Unidades	Ingresos	Egresos
SUEBA	Sueldo Basico				3.397.579,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	271.806,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	34.000,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
EMCOO	EMBARGO % COOPERATIVO (INGRESOS-LEY)				0,00	927.532,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	462.106,00
CAP11	Promotora Capital		CAP11		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE				0,00	103.362,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	28.880,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.096,00
Totales:					3.397.579,00	2.502.544,00

Neto a pagar:

895.035,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA
891180009-1

Humano
En Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 mar 2018 a 31 mar 2018
Cargo Docente Orientador
Grado 14

Esquema Secundaria
Documento Basico 26436790
Fecha Expd 3.641.927,00
4 abr 2018

Código Cuenta	Concepto	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Expensas
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL		0,00	37.600,00
APFAT	Aporte Tercera parte Ascenso e Incremento		NULL		0,00	81.449,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS		AVVILLAS		0,00	136.012,00
CONALFA	CONALFE		CONALFE		0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	504.598,00
CAPI1	Promotora Capital		CAPI1		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE				0,00	103.362,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.463,00
Totales:					3.751.185,00	2.121.285,00

Neto a pagar:

1.629.900,00

Fondos:

Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

1ª cuota de conalfe → marzo/18 388.000=



COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA Documento 26436790
Esquema Secundaria Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Basico 3.641.927,00 Periodo pago 1 may 2018 a 31 may 2018
Fecha Expd 01 oct 2018 05:37 Cargo Docente Orientador
Niv. Contratacion Propiedad Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	504.598,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	103.362,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.903.824,00

Neto a pagar: 1.847.361,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:HUILA - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

2018-5-4

ComprobantePago



COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA Documento 26436790
Esquema Secundaria Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Basico 3.641.927,00 Periodo pago 1 abr 2018 a 30 abr 2018
Fecha Expd 04 may 2018 03:47 Cargo Docente Orientador
Niv. Contratacion Propiedad Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
AVVILLAS	BANCO AVVILLAS			AVVILLAS	AVVILLAS	0,00	136.012,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	504.598,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	103.362,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	2.039.836,00

Neto a pagar: 1.711.349,00



COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	1 jun 2018 a 30 jun 2018
Fecha Expd	10 jul 2018 05:27	Cargo	Docente Orientador
Niv.	Propiedad	Grado	14
Contratacion			

CodConcepto	Concepto	Dias Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				87.406,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones				779.116,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				2.913.542,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL	NULL	0,00	302.405,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL	NULL	0,00	38.000,00
CONALFA	CONALFE		CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	514.202,00
CAP11	Promotora Capital		CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE				0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.463,00
Totales:					3.780.064,00	1.972.987,00

Neto a pagar: 1.807.077,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en
Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	1 jul 2018 a 31 jul 2018
Fecha Expd	30 jul 2018 02:54	Cargo	Docente Orientador
Niv.	Propiedad	Grado	14
Contratacion			

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					80.123,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones					1.041.996,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					2.670.746,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	303.429,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	38.200,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	517.974,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios					0,00	161.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.792.865,00	2.138.983,00

Neto a pagar: 1.653.882,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA Documento 26436790
 Esquema Secundaria Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
 Basico 3.641.927,00 Periodo pago 1 ago 2018 a 31 ago 2018
 Fecha Expd 13 sep 2018 03:24 Cargo Docente Orientador
 Niv. Propiedad Grado 14
 Contratacion

CodConcepto	Concepto	Dias Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes				109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico				3.641.927,00	0,00
APFFM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE		CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%				0,00	504.598,00
CAP11	Promotora Capital		CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA				0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE				0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL				0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%				0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE				0,00	5.463,00
Totales:					3.751.185,00	1.960.673,00

Neto a pagar: 1.790.512,00

Fondos: Salud F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

2018-7-24

ComprobantePago



COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA Documento 26436790
 Esquema Secundaria Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
 Basico 3.641.927,00 Periodo pago 31 jul 2018 a 31-jul 2018
 Fecha Expd 24 jul 2018 04:34 Cargo Docente Orientador
 Niv. Propiedad Grado 14
 Contratacion

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
PRISE	Prima de Servicios					1.875.592,00	0,00
CAPITPS	PROMOTORA CAPITAL					0,00	1.500.000,00
Totales:						1.875.592,00	1.500.000,00

Neto a pagar: 375.592,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

AB

Sin...



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.641.927,00
Fecha Expd 01 nov 2018 10:40
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 oct 2018 a 31 oct 2018
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	504.598,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.960.673,00

Neto a pagar: 1.790.512,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.641.927,00
Fecha Expd 01 oct 2018 05:38
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 sep 2018 a 30 sep 2018
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	504.598,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.960.673,00

Neto a pagar: 1.790.512,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.641.927,00
Fecha Expd 11 feb 2019 03:24
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 dic 2018 a 31 dic 2018
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					32.777,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones					2.735.239,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					1.092.578,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	308.848,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	38.800,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	539.785,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1	CAPI1	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.860.594,00	2.005.813,00

Neto a pagar: 1.854.781,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilu - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIV.

891180009-1

Humano en Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.641.927,00
Fecha Expd 10 dic 2018 03:25
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 nov 2018 a 30 nov 2018
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	504.598,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1	CAPI1	0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios					0,00	166.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	61.900,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	2.126.673,00

Neto a pagar: 1.624.512,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilu - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

SEÑORES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, TENER PRESENTE QUE PARA-EL MES DE NOVIEMBRE SE PAGA LA PRIMA DE VACACIONES Y SUELDO, POR CONSIGUIENTE SE APLICA LA RETENCION PROCEDIMIENTO 1 DE RETEFUENTE.

1/2/2019

AÑO 2019

ComprobantePago



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790				
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar				
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	1 ene 2019 a 31 ene 2019				
Fecha Expd	01 feb 2019 02:47	Cargo	Docente Orientador				
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14				
CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					58.271,00	0,00
BONG14ACT	Bonificacion G14 Doc.Activos D2565/2015 No FacSal					546.289,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones					1.823.493,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					1.942.361,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	305.930,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	38.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	518.642,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1	CAPI1	0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios					0,00	7.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	66.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						4.370.414,00	1.992.652,00

Neto a pagar: 2.377.762,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

1/3/2019

ComprobantePago



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790				
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar				
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	1 feb 2019 a 28 feb 2019				
Fecha Expd	01 mar 2019 02:34	Cargo	Docente Orientador				
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14				
CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	495.223,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1	CAPI1	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	66.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	160.211,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.955.398,00

Neto a pagar: 1.795.787,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Se informa al personal Docente de SEMNEIVA que en el mes de febrero no se cancelaron horas extras correspondiente al mes de enero



891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	1 mar 2019 a 31 mar 2019
Fecha Expd	29 mar 2019 06:01	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	495.223,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1	CAPI1	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	66.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
CAPIT	1241 PROMOTORA CAPITAL					0,00	271.850,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.965.734,00

Neto a pagar: 1.785.451,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilu - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.641.927,00	Periodo pago	1 abr 2019 a 30 abr 2019
Fecha Expd	03 may 2019 03:03	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	495.223,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1	CAPI1	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.691.884,00

Neto a pagar: 2.059.301,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilu - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.641.927,00
Fecha Expd 04 Jun 2019 03:52
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 may 2019 a 31 may 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					109.258,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.641.927,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL	NULL	0,00	300.095,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL	NULL	0,00	37.600,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	495.223,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	30.956,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.463,00
Totales:						3.751.185,00	1.691.884,00

Neto a pagar: 2.059.301,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

2/7/2019

ComprobantePago



891180009-1

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.919.989,00
Fecha Expd 02 Jul 2019 10:15
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 Jun 2019 a 30 Jun 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					86.240,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones					1.126.611,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					2.874.659,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL		0,00	327.001,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL		0,00	41.200,00
APFAT	Aporte Tercera parte Ascenso e Incremento			NULL		0,00	92.687,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE		0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	560.991,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11		0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios					0,00	253.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO					0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.880,00
Totales:						4.087.510,00	2.625.536,00

Neto a pagar: 1.461.974,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

5/8/2019

ComprobantePago



SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.919.989,00
Fecha Expd 05 ago 2019 09:11
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 jul 2019 a 31 jul 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					90.160,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones					985.784,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.005.325,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL		0,00	326.502,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL		0,00	41.000,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE		0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	559.098,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO					0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.880,00
Totales:						4.081.269,00	2.277.257,00

Neto a pagar: 1.804.012,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

2/9/2019

ComprobantePago



SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Línea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.919.989,00
Fecha Expd 02 sep 2019 05:01
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 ago 2019 a 31 ago 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					117.600,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.919.989,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio			NULL		0,00	323.007,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio			NULL		0,00	40.400,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE		0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	545.693,00
CAPI1	Promotora Capital			CAPI1		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO					0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.880,00
Totales:						4.037.589,00	2.259.757,00

Neto a pagar: 1.777.832,00



COMPROBANTE DE PAGO

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
 Esquema Secundaria
 Basico 3.919.989,00
 Fecha Expd 30 sep 2019 03:19
 Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
 Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
 Periodo pago 1 sep 2019 a 30 sep 2019
 Cargo Docente Orientador
 Grado 14

CodConcepto	Concepto	Dias	Cuotas	Tercero	Unidades	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes					117.600,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico					3.919.989,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterlo			NULL		0,00	323.007,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterlo			NULL		0,00	40.400,00
CONALFA	CONALFE			CONALFE		0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%					0,00	545.693,00
CAP11	Promotora Capital			CAP11		0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA					0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE					0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO					0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%					0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE					0,00	5.880,00
Totales:						4.037.589,00	2.259.757,00

Neto a pagar: 1.777.832,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterlo, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterlo



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Línea

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.919.989,00
Fecha Expd 05 nov 2019 10:18
Niv. Contratacion Propiedad

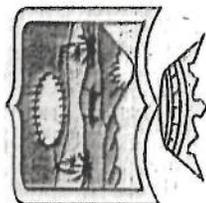
Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 oct 2019 a 31 oct 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		117.600,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico		3.919.989,00	0,00
APPEM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00	323.007,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00	40.400,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO - LEY - SALMI)20%		0,00	545.693,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00	5.880,00
Totales:			4.037.589,00	2.259.757,00

Neto a pagar: 1.777.832,00

Fondos: Salud: F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantías: F. Prestaciones Soc Del Magisterio

13



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Línea

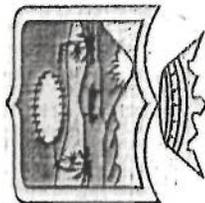
Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.919.989,00
Fecha Expd 03 dic 2019 05:24
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 nov 2019 a 30 nov 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

Concepto	Detalle	Importe	Saldo
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes	117.600,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico	3.919.989,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	0,00	323.007,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	0,00	40.400,00
CONALFA	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%	0,00	545.693,00 ✓
CAP11	Promotora Capital	0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios	0,00	258.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA	0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE	0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO	0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%	0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE	0,00	5.880,00
Totales:		4.037.589,00	2.517.757,00

Neto a pagar: 1.519.832,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Linea

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 3.919.989,00
Fecha Expd 07 ene 2020 03:14
Niv. Contratacion Propiedad

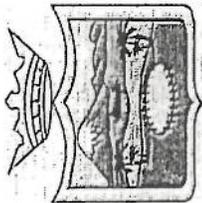
Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 dic 2019 a 31 dic 2019
Cargo Docente Orientador
Grado 14

BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		31.360,00	0,00
BONIPEG	Bonificacion Pedagogica		431.199,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		3.111.177,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico		1.045.330,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00	369.525,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00	46.400,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO - LEY - SALMI)20%		0,00	582.493,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00	200.000,00
RTFSA	Retención en la Fuente por Salarios		0,00	32.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		0,00	64.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00	5.880,00
Totales:			4.619.066,00	2.381.075,00

Neto a pagar: 2.237.991,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Año 2020



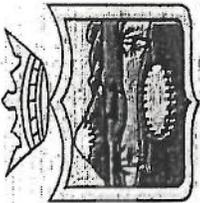
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Linea

891180009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.919.989,00	Periodo pago	1 ene 2020 a 31 ene 2020
Fecha Expd	03 feb 2020 02:28	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONG14ACT	Bonificacion G14 Doc.Activos D2565/2015 No FacSal		587.998,00
BONIPEG	Bonificacion Pedagogica		587.998,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		1.655.192,00
SUEBA	Sueldo Basico		2.351.993,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%	0,00	543.153,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA	0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE	0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO	0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%	0,00	33.320,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE	0,00	5.880,00
Totales:			5.183.181,00
Neto a pagar:			2.871.756,00
Totales:			2.311.425,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilu - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Linea

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	3.919.989,00	Periodo pago	1 feb 2020 a 29 feb 2020
Fecha Expd	29 feb 2020 10:51	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
SUEBA	Sueldo Basico		3.919.989,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	313.599,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	39.200,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		388.000,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	537.877,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		200.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		68.000,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		170.547,00
ADIH	921 ADIH 1%		488.910,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		33.320,00
		Totales:	3.919.989,00
			2.245.333,00

Neto a pagar: 1.674.656,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilu - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

891180009-1

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 06 sep 2020 08:06
Nlv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 mar 2020 a 31 mar 2020
Cargo Docente Orientador
Grado 14

BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		41.029,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		150.158,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.102.837,00	0,00
APFFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00	343.522,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00	43.200,00
APFAT	Aporte Tercera parte Ascenso e Incremento	NULL	0,00	108.108,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	0,00	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		0,00	597.694,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00	6.366,00
Totales:			4.294.024,00	2.498.424,00

Neto a pagar: 1.795.600,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilá - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Linea

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 abr 2020 a 30 abr 2020
Fecha Expd	01 jul 2020 02:13	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		15.563,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		0,00
SUEBA	Sueldo Basico		2.855.575,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	1.556.248,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	354.191,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	44.400,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		48.000,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	388.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		627.086,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		-200.000,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		68.000,00
ADIH	921 ADIH 1%		170.547,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		488.910,00
			36.077,00
			6.366,00
		Totales:	4.427.386,00
		Neto a pagar:	1.995.809,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Linea

891180009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 may 2020 a 31 may 2020
Fecha Expd	01 jul 2020 02:06	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		596.114,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		6.366,00
Totales:			4.286.758,00

Neto a pagar: 1.898.803,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Saldo por
Pagar

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

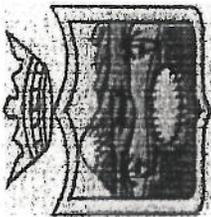
Humano en Linea

891180009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 jun 2020 a 30 jun 2020
Fecha Expd	01 jul 2020 02:07	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	342.941,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	43.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	48.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		388.000,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	596.114,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		200.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		68.000,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		170.547,00
ADIH	921 ADIH 1%		488.910,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		36.077,00
Totales:			4.286.758,00

Neto a pagar: 1.898.803,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

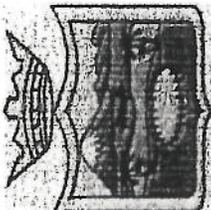
891180009-1

Humano en Linea

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 Jul 2020 a 31 Jul 2020
Fecha Expd	06 sep 2020 08:05	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	43.000,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		596.114,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		6.366,00
Totales:			4.286.758,00

Neto a pagar: 1.898.803,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



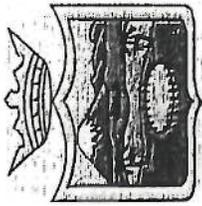
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

Humano en Línea

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 ago 2020 a 31 ago 2020
Fecha Expd	06 sep 2020 08:01	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00
SUEBA	Sueldo Basico		0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	342.941,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	43.000,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		596.114,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		6.366,00
Totales:			4.286.758,00
Neto a pagar:			1.898.803,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

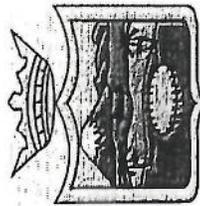
891180009-1

Humano en Linea

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 sept. 2020 a 30 sept. 2020
Fecha Expd	04 feb. 2021 11:45	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	342.941,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	43.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		48.000,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	388.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		596.114,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		-200.000,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		68.000,00
ADIH	921 ADIH 1%		170.547,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		488.910,00
			36.077,00
			6.366,00
		Totales:	4.286.758,00
			2.387.955,00

Neto a pagar: 1.898.803,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hujila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Linea

891180009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 oct. 2020 a 31 oct. 2020
Fecha Expd	04 feb. 2021 11:45	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	342.941,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	43.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		48.000,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	388.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		596.114,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		200.000,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		68.000,00
ADIH	921 ADIH 1%		170.547,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		488.910,00
			36.077,00
			6.366,00
		Totales:	4.286.758,00
		Neto a pagar:	1.898.803,00
			2.387.955,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilá - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

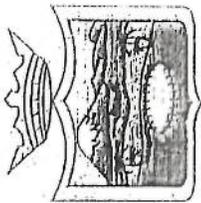
891180009-1

Humano en Linea

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790	
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 nov. 2020 a 30 nov. 2020	
Fecha Expd	04 feb. 2021 11:46	Cargo	Docente Orientador	
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14	
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		42.444,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00	342.941,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00	43.000,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	0,00	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		0,00	596.114,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00	6.366,00
Totales:			4.286.758,00	2.387.955,00

Neto a pagar: 1.898.803,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Hulla - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Número en Línea

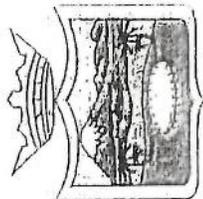
891150009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790	
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 dic. 2020 a 31 dic. 2020	
Fecha Expd	04 feb. 2021 11:46	Cargo	Docente Orientador	
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14	
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes		18.392,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		2.561.694,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico		1.839.203,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00	353.543,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00	44.400,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	0,00	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		0,00	625.030,00
CAPI1	Prorrotora Capital	CAPI1	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00	6.366,00
Totales:			4.419.289,00	2.428.873,00

Neto a pagar: 1.990.416,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

AÑO 2021



Comprobante Pago

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

851190009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 ene. 2021 a 31 ene. 2021
Fecha Expd	04 feb. 2021 11:47	Cargo	Docente Orientador
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14
BONG14ACT	Bonificacion G14 Doc.Activos D2565/2015 No FacSel		636.647,00
BONIPEG	Bonificacion Pedagogica		636.647,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		1.791.277,00
SUEBA	Sueldo Basico		2.546.588,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	0,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY. - SALMI)20%		0,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00
Totales:			5.611.159,00

Neto a pagar: 3.161.022,00

Fondos: Salud: F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias: F. Prestaciones Soc Del Magisterio



891180009-1

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 01 jun. 2021 03:47
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 feb. 2021 a 28 feb. 2021
Cargo Docente Orientador
Grado 14

SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00	0,00
APFFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		0,00	339.545,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio		0,00	42.600,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	0,00	48.000,00
CONALFA	CONALFE	CONALFE	0,00	388.000,00
EMJUQ1	EMBARGO % EJECUTIVO (BASICO -LEY - SALMI)20%		0,00	590.729,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA		0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE		0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO		0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%		0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE		0,00	6.366,00
Totales:			4.244.314,00	2.378.774,00

Neto a pagar: 1.865.540,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

[Handwritten signatures and stamps]



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Linea

891180009-1

Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 27 may. 2021 09:27
Niv. Contratacion Propiedad

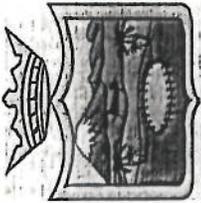
Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 mar. 2021 a 31 mar. 2021
Cargo Docente Orientador
Grado 14

SUEBA	Sueldo Basico	4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	0,00	339.545,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	0,00	42.600,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	0,00	48.000,00
COOPFOR	COOPERATIVA FORTALEZA	0,00	341.000,00
CAP11	Promotora Capital	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA	0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE	0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO	0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%	0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE	0,00	6.366,00
Totales:		4.244.314,00	1.741.045,00

Neto a pagar: 2.503.269,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huilta - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio

*En cargo Intim a descombinar
 Coop. Fortaleza.*



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

Humano en Línea

891180009-1

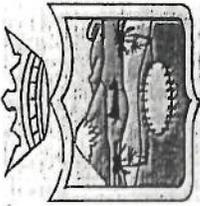
Nombre ROJAS DIAZ FLOR ALBA
Esquema Secundaria
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 27 may. 2021 09:28
Niv. Contratacion Propiedad

Documento 26436790
Centro Costo Institucion Educativa Ceinar
Periodo pago 1 abr. 2021 a 30 abr. 2021
Cargo Docente Orientador
Grado 14

SUEBA	Sueldo Basico	4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	0,00	339.545,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	0,00	42.600,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	0,00	48.000,00
COOPFOR	COOPERATIVA FORTALEZA	0,00	341.000,00
CAP11	Promotora Capital	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA	0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE	0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO	0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%	0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE	0,00	6.366,00
Totales:			4.244.314,00
Totales:			1.741.045,00

Neto a pagar: 2.503.269,00

Fondos: Salud:F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF:Huila - Comfamiliar, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



891180009-1

Nombre	ROJAS DIAZ FLOR ALBA	Documento	26436790	
Esquema	Secundaria	Centro Costo	Institucion Educativa Ceinar	
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 may. 2021 a 31 may. 2021	
Fecha Expd	01 jun. 2021 03:47	Cargo	Docente Orientador	
Niv. Contratacion	Propiedad	Grado	14	
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL	0,00	339.545,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00	42.600,00
JURISCAP	BANCO JURISCOOP	JURISCAP	0,00	48.000,00
COOPFOR	COOPERATIVA FORTALEZA	COOPFOR	0,00	341.000,00
CAP11	Promotora Capital	CAP11	0,00	200.000,00
COFACE	1149 COFACENEIVA	0,00	0,00	68.000,00
COFACE1	1150 COFACENEIVA EMERGENTE	0,00	0,00	170.547,00
BANPOP	903 BANCO POPULAR PRESTAMO	0,00	0,00	488.910,00
ADIH	921 ADIH 1%	0,00	0,00	36.077,00
FECODE	962 EDUCACION CULTURA FECODE	0,00	0,00	6.366,00
Totales:				4.244.314,00
				1.741.045,00

Neto a pagar: 2.503.269,00

Fondos: Salud: F. Prestaciones Soc Del Magisterio, CajaCF: Huila - Comfamiliar, Cesantias: F. Prestaciones Soc Del Magisterio